



Alcaldía
de Sabaneta

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Enero de 2025



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Equipo de trabajo

- **Diego Alejandro Montoya Montoya**
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Carlos Eduardo Sánchez Salazar**
Técnico Operativo Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **Maribel Ceballos Arias**
Profesional Universitario Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
- **Ana Maria Tobón Velásquez**
Profesional de Apoyo Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -
Arquitectura Empresarial

Versión

Fecha

Descripción de la Versión

1.0

Diciembre 2024

Estructura del Plan Estratégico de las
Tecnologías de la Información para la
Vigencia 2024 al 2027



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 2. OBJETIVO Y ALCANCE..... | 2 |
| 2.1. Objetivo..... | 2 |
| 2.2. Alcance..... | 2 |
| 3. NORMATIVIDAD..... | 3 |
| 4. CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD..... | 9 |
| 4.1. Motivadores Estratégicos..... | 9 |
| 4.2. Alineación Estratégica..... | 11 |
| 4.3. Contexto Institucional..... | 11 |
| 4.3.1. Misión..... | 11 |
| 4.3.2. Visión..... | 11 |
| 4.3.3. Objetivos Estratégicos..... | 12 |
| 4.3.4. Metas de la Entidad..... | 14 |
| 4.3.5. Estructura Organizacional..... | 22 |
| 4.3.6. Modelo Operativo..... | 24 |
| 4.3.7. Descripción de los Procesos..... | 25 |
| 4.3.8. Alineación de TI con los Procesos..... | 27 |
| 4.3.9. Servicios Institucionales..... | 29 |
| 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN..... | 30 |
| 5.1. Tendencias Tecnológicas..... | 31 |
| 5.2. Estrategia de TI..... | 34 |
| 5.3. Lienzo Estratégico Modelo de TI..... | 39 |
| 5.4. Misión y Visión de TI..... | 39 |
| 5.4.1 Misión..... | 39 |
| 5.4.2 Visión..... | 40 |
| 5.4.3. Objetivos de TI..... | 40 |
| 5.5. Servicios de TI..... | 40 |
| 5.6. Capacidades de T.I..... | 41 |
| 5.7. Indicadores de TI..... | 43 |
| 5.8. Gobierno de TI..... | 43 |
| 5.8.1 Modelo de Gobierno de TI..... | 44 |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| | | |
|---------|--|----|
| 5.8.2 | Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI..... | 45 |
| 5.8.3. | Proceso de Gestión de TI | 48 |
| 5.8.4. | Estructura y Organización humana de TI | 51 |
| 5.9. | INFRAESTRUCTURA DE T.I | 67 |
| 5.9.1. | Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI | 69 |
| 5.9.2. | Catálogo de Elementos de Infraestructura | 70 |
| 5.9.3. | Administración de la Capacidad de la Infraestructura Tecnológica | 73 |
| 5.9.4. | Administración de la Operación | 73 |
| 5.10. | USO Y APROPIACIÓN DE TI..... | 75 |
| 5.10.1. | Estrategias de uso y apropiación de TI | 75 |
| 5.11. | SEGURIDAD | 77 |
| 5.12. | HOJA DE RUTA | 80 |
| 5.13. | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PLANES Y PROYECTOS..... | 84 |
| 6. | ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI | 87 |
| 6.1. | Grupos de Interés..... | 87 |
| 6.2. | Difusión y Divulgación | 89 |
| 6.3. | Canales de Comunicación..... | 90 |
| 6.4. | Frecuencia:..... | 90 |
| 6.5. | Estrategias de Comunicación | 91 |
| 6.6. | Actividades para la Divulgación | 91 |
| 6.7. | APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PETI..... | 94 |
| 7. | GLOSARIO..... | 95 |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina TIC, con el ánimo de estructurar su Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI), tomó como base la guía propuesta por MINTIC, denominada: Guía de construcción PETI v. 3.0 (MGGTI.GE.ES.01). El siguiente documento presenta los resultados obtenidos después de su aplicación. En el se describen los planes y proyectos en relación a las TIC y la forma como están alineados los objetivos de la Entidad, con los con los objetivos sectoriales y/o territoriales.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información para la vigencia 2024-2027, presenta de forma secuencial y lógica el tratamiento para la actual vigencia en lo que tiene que ver con el Fortalecimiento al uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público, en el municipio de Sabaneta, Antioquia, a partir de la situación actual en cuanto a tecnología, apoyando las áreas misionales en el contexto tecnológico, liderando iniciativas de TI que se materialicen en soluciones reales y teniendo la capacidad de transformar la gestión de la entidad, como parte de los beneficios que se esperan luego de la implementación de este plan estratégico.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la Alcaldía por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina TIC para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento Institucional.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión y mejorar la eficiencia administrativa.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1. Objetivo

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) incorpora los lineamientos a seguir por la Entidad durante el periodo 2024 – 2027 y recopila las necesidades y oportunidades de mejoramiento de las partes interesadas en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo estratégico de la Entidad basados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

2.2. Alcance

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el Modelo de Gestión, Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye el entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará su transformación digital.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

3. NORMATIVIDAD

se relaciona normativa clave como pauta en la identificación de la estructura del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), aplicada al contexto de la Alcaldía de Sabaneta, incluyendo leyes y otras regulaciones consideradas pertinentes de acuerdo con el entorno del municipio.

Tabla 1 Marco Normativo

| Marco Normativo | Descripción |
|---|---|
| Decreto 767 del 16 de mayo de 2022 | "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". |
| Decreto 1151 de 2008 | Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1955 del 2019 | Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). |
| Ley 1273 de 2009 | Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones. |
| Ley 1341 de 2009 | Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1581 de 2012 | Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Marco Normativo | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Ley 1712 de 2014 | Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1753 de 2015 | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 962 de 2005 | El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite". |
| Decreto 1413 de 2017 | En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales. |
| Decreto 2150 de 1995 | Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. |
| Decreto 4485 de 2009 | Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. |
| Decreto 235 de 2010 | Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas. |
| Decreto 2364 de 2012 | Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Marco Normativo | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Decreto 2693 de 2012 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 1377 de 2013 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 ó Ley de Datos Personales. |
| Decreto 2573 de 2014 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 2433 de 2015 | Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| Decreto 1078 de 2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| Decreto 103 de 2015 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 415 de 2016 | Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones. |
| Decreto 728 2016 | Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico. |
| Decreto 728 de 2017 | Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Marco Normativo | Descripción |
|--|---|
| Decreto 1499 de 2017 | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. |
| Decreto 612 de 2018 | Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. |
| Decreto 1008 de 2018 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| Decreto 2106 del 2109 | Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva. |
| Decreto 620 de 2020 | Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales. |
| Resolución 2710 de 2017 | Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6. |
| Resolución 3564 de 2015 | Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| Resolución 3564 de 2015 | Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados). |
| Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012 | Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Marco Normativo | Descripción |
|---|---|
| <p>CONPES 3292 de 2004</p> | <p>Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.</p> |
| <p>CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018</p> | <p>La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.</p> |
| <p>CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016</p> | <p>El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo.</p> |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Marco Normativo | Descripción |
|---|--|
| CONPES 3975 | Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema. |
| Circular 02 de 2019 | Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad. |
| Directiva 02 2019 | Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 0103 de 2015 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución Interna 521 del 21 de abril de 2017 | Por medio de la cual se regula el uso de los recursos tecnológicos en la Administración Municipal de Sabaneta. |
| Normatividad Interna | Manual de políticas de seguridad informática |
| Acuerdo Municipal por el cual se expide o sanciona el plan de desarrollo Municipal | Acuerdo Municipal N° 07 del 6 de junio de 2024 "Por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Municipal, Una Ciudad al Siguiente Nivel 2024-2027" |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía
de Sabaneta

4. CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD

4.1. Motivadores Estratégicos

En esta sección se identifican los motivadores estratégicos a nivel global, nacional, sectorial, departamental e institucional, además de los lineamientos y políticas que actúan como hilo conductor en la orientación de la estrategia de las tecnologías de la información en la Alcaldía Municipal de Sabaneta.

Tabla 2 Fuentes Motivadores estratégicos

| Motivador | Fuente | Objetivo |
|--|---|---|
| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible Establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG-ONU) y que se pretende ser alcanzados para el 2030. Están incluidos en una Resolución de la AG-ONU llamada 2030 Agenda</p> | <p>Objetivo No. 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo No. 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo No. 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible.</p> |
| Estrategia Nacional | <p>Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Plan Nacional de Desarrollo-2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, en su componente VII Pacto por la transformación digital de Colombia - Plan TIC Nacional.</p> | <p>Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. ARTÍCULO 143.o. TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará e implementará una estrategia integral para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza</p> |
| Estrategia Departamental | <p>Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME 2024-2027”.</p> | <p>Objetivo: Promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. Asimismo, la Gobernación de Antioquia debe fortalecerse como entidad, en sus ámbitos financiero, tecnológico y organizacional para prestar un mejor servicio, simplificar trámites y dar cumplimiento al principio de Estado austero.</p> |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Motivador | Fuente | Objetivo |
|-----------------------------|--|--|
| Estrategia Institucional | Plan de Desarrollo Municipal “Una Ciudad al Siguiete Nivel 2024-2027” | Línea estratégica 3: Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la gestión municipal. (Plan de Desarrollo Municipal, 2024) |
| | Marco de la transformación digital para el estado colombiano 2020. | Objetivo general de la línea estratégica Optimizar el funcionamiento y operación de la estructura organizacional del municipio, como promotora del uso adecuado de los recursos, atendiendo los principios de la función pública, potenciado el empleo del talento humano a través de la generación de espacios para la participación ciudadana y de los diferentes agentes económicos. Aportar la habilitación de capacidades a las Entidades Públicas para apalancar su transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través, de la reinversión o modificación de los procesos, productos o servicios, para asegurar la generación del valor de lo público. |
| | Política de Gobierno Digital Decreto 1008 de 2018. | Establecer los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital. |
| Lineamientos y Políticas | Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | Fortalecer la medición del desempeño de la Administración Pública. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

4.2. Alineación Estratégica

3.3 Línea estratégica 3: Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la gestión municipal.

Gráfico 111. Estructura programática de la línea estratégica 3:



Ilustración 1 Alineación estratégica

4.3. Contexto Institucional

4.3.1. Misión

En la Administración de Sabaneta trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

4.3.2. Visión

“SABANETA CIUDAD CERCANA”. En el año 2033, Sabaneta se ha convertido en un ejemplo de comunidad donde la cercanía es el corazón de la vida cotidiana. Se promueve y disfruta de un territorio sostenible, seguro, incluyente, competitivo y eficiente.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



4.3.3. Objetivos Estratégicos

Tabla 3 Objetivos Estratégicos

| ID | OBJETIVO | DESCRIPCION |
|-----|--|--|
| 001 | Mejoramiento de la infraestructura de seguridad: | Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica de las fuerzas de seguridad para mejorar su capacidad de respuesta y eficiencia operativa |
| 002 | Fortalecimiento de la fuerza policial | Incrementar el número de efectivos policiales y mejorar su formación, enfocándose en la sensibilización comunitaria y la capacidad de gestión de conflictos. |
| 003 | Prevención del delito | Implementar programas de prevención del delito que involucren a la comunidad, educación en valores y estrategias de inclusión social para atender las causas subyacentes de la criminalidad. |
| 004 | Cooperación interinstitucional: | Fomentar la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales para crear un enfoque más holístico y coordinado en la gestión de la seguridad. |
| 005 | Tecnologías de vigilancia y monitoreo | Utilizar tecnologías avanzadas para la vigilancia y monitoreo, asegurando una cobertura amplia y eficiente en puntos críticos del municipio. |
| 006 | Justicia y derechos humanos | Garantizar que todas las acciones en materia de seguridad se lleven a cabo en el marco del respeto por los derechos humanos y la justicia. |
| 007 | Implementación y evaluación | El éxito de este plan requiere de un enfoque colaborativo, donde los ciudadanos, las fuerzas de seguridad, y los líderes locales y nacionales trabajen conjuntamente. Se establecerán indicadores claros para medir el impacto de las políticas implementadas y se realizarán ajustes periódicos basados en análisis de resultados y retroalimentación comunitaria. |
| 008 | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura | Las líneas estratégicas 1, 2, 3 y 4 del PDM buscan promover el desarrollo de infraestructuras resilientes, fomentar la industrialización inclusiva y sostenible, estimular la economía municipal y promover la conservación ambiental y la mitigación del cambio climático, todo ello en consonancia el ODS 9 y con el objetivo de promover el desarrollo humano, la inclusión social, el fortalecimiento de la gestión municipal y la sostenibilidad en el municipio. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ID | OBJETIVO | DESCRIPCION |
|-----|--|--|
| 009 | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | <p>El ODS 11 tiene como objetivo concretar todos los demás indicadores de la agenda a nivel local, y sus metas reflejan el propósito central de nuestro plan de desarrollo en cada una de sus las líneas estratégicas.</p> <p>Las acciones administrativas en esta dimensión estarán enmarcadas en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, el fortalecimiento del desarrollo económico local, la mejorara en la gestión pública, la promoción y la participación ciudadana y la garantía de la seguridad ciudadana y los derechos humanos en la comunidad sabaneteña.</p> |
| 010 | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | <p>La implementación del ODS 17 en el Plan de Desarrollo demanda un enfoque colaborativo y coordinado entre diferentes actores a nivel local, nacional e internacional. Esta colaboración horizontal se refiere a la cooperación entre entidades del mismo nivel jerárquico o de igual importancia, procurando la construcción colectiva o participación conjunta de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales y otros actores relevantes en la consecución de los objetivos.</p> |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

4.3.4. Metas de la Entidad

Indicadores del Plan de Desarrollo de la Entidad Vigencia 2024-2027

Secretaría de Educación y Cultura

Indicadores de producto programa Cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para los sabaneteños.

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Estudiantes con acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media en el sector oficial. | Número | 7.111 | 7280 | Secretaría de Educación y Cultura |
| Estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de las instituciones educativas oficiales. | Número | 3.052 | 3500 | Secretaría de Educación y Cultura |
| Restaurantes escolares seguros y dotados en las instituciones educativas oficiales. | Número | 8 | 8 | Secretaría de Educación y Cultura |
| Acceso y permanencia de estudiantes en el sistema educativo con transporte escolar | Número | 284 | 360 | Secretaría de Educación y Cultura |
| Estudiantes impactados en procesos de formación académica a través del programa de jornadas escolares complementarias. | Número | 514 | 600 | Secretaría de Educación y Cultura |
| Estudiantes beneficiados con Kits Escolares para la atención integral. | Número | 24783 | 24800 | Secretaría de Educación y Cultura |

Secretaría de Salud

Indicadores de producto, programa: Sabaneta promueve los derechos en salud.

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Usuarios activos en el sistema para caracterización de Atención Primaria en Salud | Número | 0 | 8000 | Secretaría de Salud |
| Fortalecimiento financiero para mejorar la prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad en la E.S.E. Hospital Venancio Diaz Diaz. | Número | 0 | 4 | Secretaría de Salud |
| Tasa de cobertura en salud de la población sabaneteña | Porcentaje | 100 | 100 | Secretaría de Salud |
| Informes enviados a las autoridades competentes sobre las visitas de control y vigilancia realizados a las instituciones y entidades prestadoras de servicios de salud | Número | 20 | 36 | Secretaría de Salud |
| Número de acompañamientos realizados a grupos de participación social | Número | 27 | 48 | Secretaría de Salud |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA.

Indicadores de producto, programa: El deporte, la actividad física y la recreación al siguiente nivel

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Personas beneficiadas con programas de recreación | Número | 4013 | 5613 | INDESA |
| Personas beneficiadas con programas de actividad física | Número | 1.400 | 4000 | INDESA |
| Personas beneficiadas a través de las nuevas disciplinas y tendencias deportivas. | Número | 0 | 200 | INDESA |
| Personas apoyadas a través de los clubes deportivos | Número | 1.250 | 1800 | INDESA |
| Estudiantes alcanzados con programas deportivos | Número | 3335 | 4100 | INDESA |
| Deportistas atendidos a través de escuelas de formación deportiva con oferta centralizada y descentralizada | Número | 1.500 | 2000 | INDESA |

Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Indicadores de producto, programa: Reconocimiento y protección social a las familias y grupos poblacionales

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|---|
| Personas capacitadas y asesoradas frente a la atención, prevención y mitigación de la habitanza de calle. | Número | 75 | 1200 | Secretaría de Inclusión Social y Familia. |
| Personas alcanzadas para el reconocimiento e inclusión de las diferentes poblaciones étnicas. | Número | 1800 | 2000 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Familias vulnerables beneficiadas con bonos económicos. | Número | 400 | 400 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Familias vulnerables beneficiadas con paquetes nutricionales. | Número | 1.000 | 1000 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Adultos mayores con atención diferencial de acuerdo con la oferta institucional del Club del Adulto Mayor. | Número | 1.600 | 2300 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Adultos mayores vulnerables beneficiados con el comedor comunitario. | Número | 125 | 150 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Adultos mayores institucionalizados en los CPSAM. | Número | 53 | 67 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Adultos mayores atendidos en áreas biopsicosocial, cultural y económico. | Número | 1100 | 1300 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Adultos mayores alcanzados en la descentralización de las diferentes actividades de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. | Número | 600 | 650 | Secretaría de Inclusión Social y Familia |
| Estrategias sociales para las familias y grupos poblacionales implementada | Número | 1 | 4 | Secretaría General |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Secretaría de Planeación.

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Implementación del Plan de Acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial | Porcentaje | No Disponible | 100 | Secretaría de Planeación |
| Revisión ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobada. | Porcentaje | 0 | 100 | Secretaría de Planeación |
| Actualización de la estratificación socioeconómica. | Número | 1 | 1 | Secretaría de Planeación |
| Proyectos con cumplimiento de la norma urbanística verificados | Porcentaje | 100 | 100 | Secretaría de Planeación |
| Acueductos veredales asesorados en temas de cumplimiento legal. | Número | NA | 7 | Secretaría de Planeación |
| Actualización del Sistema de información de catastro multipropósito | Porcentaje | 30% | 100 | Secretaría de Planeación |

Secretaría de Desarrollo Económico

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento al ecosistema empresarial e impulso a la generación de empleo local

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Personas que logran emplearse a través de la estrategia de empleabilidad del municipio | Número | 580 | 600 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Personas formadas en habilidades y competencias laborales | Número | 1800 | 2500 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Empresas fortalecidas con prácticas de sostenibilidad | Número | 50 | 200 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Unidades productivas alcanzadas con la estrategia "Sabaneta a la Carta" | Número | 30 | 300 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Emprendedores y empresas formadas y capacitadas en proceso de mejora de productividad empresarial | Número | 885 | 900 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Retos empresariales de innovación implementados | Número | 10 | 50 | Secretaría de Desarrollo Económico |
| Fondo para el desarrollo empresarial implementado | Número | 1 | 1 | Secretaría de Desarrollo Económico |





**Alcaldía
de Sabaneta**

Indicadores de resultado componente Institucionalidad.

| Nombre del Indicador | Unidad | LB | TC | Sentido | Meta 2024-2027 | Responsable |
|---|------------|--------|-----------|------------|----------------|---|
| Calificación del Índice de Desempeño Fiscal | Índice | 74,5 | Acumulada | Incremento | 76 | Secretaría de Hacienda |
| Medición del índice de Desempeño Institucional | Índice | 95,3 | Acumulada | Incremento | 97 | Secretaría de Planeación |
| Medición del Desempeño Municipal | Índice | 76,17 | Acumulada | Incremento | 78,5 | Secretaría de Planeación |
| Porcentaje de Eficacia en el cumplimiento del Plan de Desarrollo | Porcentaje | 74,35 | Acumulada | Incremento | 90 | Secretaría de Planeación |
| Porcentaje de satisfacción en el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos | Porcentaje | 85,20% | Acumulada | Incremento | 90% | Secretaría de Servicios Administrativos |
| Nivel de satisfacción de los ciudadanos con la oferta institucional | Porcentaje | 80,00% | Acumulada | Incremento | 85% | Secretaría General |
| Avance en la implementación de la política de gobierno digital en la entidad | Porcentaje | 50% | Acumulada | Incremento | 70% | Oficina TIC |
| Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad | Porcentaje | 50% | Acumulada | Incremento | 70% | Oficina TIC |
| Porcentaje de cobertura de servicios digitales para los ciudadanos. | Porcentaje | 70% | Acumulada | Incremento | 90% | Oficina TIC |
| Zonas WIFI públicas | Número | 20 | Acumulada | Incremento | 50 | Oficina TIC |
| Numero de descargas de Sabaneta APP | Número | 1000 | Acumulada | Incremento | 20000 | Oficina TIC |
| Transacciones digitales realizadas durante el año | Número | 5100 | Acumulada | Incremento | 6000 | Oficina TIC |

Oficina TIC.

Indicadores de producto, programa: Uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Política de gobierno digital actualizada e implementada | Porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |
| Política de seguridad digital actualizada e implementada | Porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |
| Estrategia de sabaneta inteligente actualizada e implementada | porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Oficina de Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción.

Indicadores de programa: Integridad administrativa municipal, control y vigilancia anticorrupción

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|---|
| Plan de auditorías y seguimientos realizados | Número | 4 | 4 | Oficina de Control Interno |
| Secretarías y jefaturas con socialización de la Plataforma SACI (Sistema de Alertas de Control Interno) | Número | 0 | 14 | Oficina de Control Interno |
| Personal de Secretarías y Jefaturas sensibilizadas en el autocontrol, auto regulación y autogestión. | Número | 0 | 14 | Oficina de Control Interno |
| Estrategias para el cumplimiento del Código General Disciplinario | Número | 0 | 3 | Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción |

Secretaría de Servicios Administrativos

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento institucional y gestión estratégica del talento humano.

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|---|
| Acto Administrativo de modernización de la Administración Municipal | Número | 1 | 1 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| Sistemas de información actualizados | Número | 1 | 1 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
| Servidores Públicos y contratistas sensibilizados en ambientes de trabajo seguros y riesgos laborales | Número | 0 | 1070 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| Servidores Públicos formados en competencias, habilidades o destrezas de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones | Número | 80 | 460 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| Plan Institucional de Bienestar laboral ejecutado | Número | 1 | 4 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| Servidores Públicos beneficiados con el programa de estímulos e incentivos | Número | 60 | 70 | Secretaría de Servicios Administrativos |

Secretaría de Hacienda.

Indicadores de producto, programa: Administración de los procesos tributarios de la hacienda pública

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Porcentaje de recaudo efectivo de los ingresos tributarios y no tributarios. | Porcentaje | 80 | 85 | Secretaría de Hacienda |
| Fuentes alternativas de financiación gestionadas | Número | 2 | 4 | Secretaría de Hacienda |
| Instrumento para la gestión eficiente de las rentas municipales actualizado | Número | 0 | 1 | Secretaría de Hacienda |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Secretaría de Gobierno.

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento del buen gobierno para la promoción a la participación ciudadana

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Informes de visitas de Inspección, Vigilancia y Control realizadas a los Organismos de Acción Comunal | Número | 36 | 96 | Secretaría de Gobierno |
| Propiedades Horizontales con personería jurídica capacitadas | Número | 0 | 80 | Secretaría de Gobierno |
| Eventos de capacitación a las instancias democráticas de representación ciudadana | Número | 0 | 80 | Secretaría de Gobierno |
| Sedes comunales con mejoramiento de Infraestructura física | Número | 0 | 9 | Secretaría de Gobierno |
| Entidades Religiosas y Organizaciones Sociales Basadas en Fe fortalecidas y capacitadas | Número | 44 | 44 | Secretaría de Gobierno |
| Personas alcanzadas con programas de impacto religioso y política pública en la materia | Número | 0 | 4000 | Secretaría de Gobierno |

Secretaría de Medio Ambiente

Indicadores de producto, programa: Sostenibilidad ambiental para la sana convivencia con todas las formas de vida

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| zonas verdes adecuadas y mantenidas | Hectáreas | 1555 | 1.600 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Hectáreas adquiridas en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 | Hectáreas | 4,6 Ha | 16 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Hectáreas mantenidas a través de incentivos a la conservación y el pago de servicios ambiental | Hectáreas | 0 | 20 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Acciones para actualizar e implementar el Sistema Local de Áreas Protegidas realizadas | Número | 49 | 60 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Estudio de prefactibilidad para un sistema de incentivos de protección ecosistémica realizado | Número | 0 | 1 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Oficina de autoridades ambientales descentralizada en el Municipio de Sabaneta | Número | 0 | 1 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Unidad móvil de Protección y Bienestar Animal creada y en operación | Número | 0 | 1 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Intervenciones médico-veterinarias y de protección a la fauna en el Municipio de Sabaneta realizadas | Número | 25231 | 28.000 | Secretaría del Medio Ambiente |
| Personas alcanzadas con sensibilización en Campañas sobre el cuidado y protección a la fauna | Número | 6059 | 7.200 | Secretaría del Medio Ambiente |



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Secretaría de Planeación.

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Implementación del Plan de Acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial | Porcentaje | No Disponible | 100 | Secretaría de Planeación |
| Revisión ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobada. | Porcentaje | 0 | 100 | Secretaría de Planeación |
| Actualización de la estratificación socioeconómica. | Número | 1 | 1 | Secretaría de Planeación |
| Proyectos con cumplimiento de la norma urbanística verificados | Porcentaje | 100 | 100 | Secretaría de Planeación |
| Acueductos veredales asesorados en temas de cumplimiento legal. | Número | NA | 7 | Secretaría de Planeación |
| Actualización del Sistema de información de catastro multipropósito | Porcentaje | 30% | 100 | Secretaría de Planeación |

Secretaría de Infraestructura Física

Indicadores de producto, programa: Infraestructura física sostenible

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN |
|---|------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Hospital Venancio Díaz Díaz modernizado para la prestación de servicios de mediana complejidad. | Número | N/A | 1 | Secretaría de Infraestructura Física | Hospital Venancio Díaz Díaz |
| Obras de infraestructura social construidas | Número | 0 | 2 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN |
| Escenarios deportivos construidos | Número | NA | 1 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| Escenarios deportivos, recreativos y para la actividad física con mantenimiento | Número | 24 | 24 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| Sedes administrativas con mantenimiento sostenible | Número | 33 | 33 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| Mega colegio construido | Número | 0 | 1 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| Estudios y diseños de modelos alternativos de transporte de personas | Número | NA | 1 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |
| Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas | Número | 30 | 2 | Secretaría de Infraestructura Física | Secretaría de Infraestructura Física |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Secretaría de Movilidad y Tránsito

Indicadores de producto, programa: Plan de movilidad sostenible

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Actualización del Plan de Movilidad Integral. | Porcentaje | 1 | 100% | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Software de gestión de tráfico implementado | Porcentaje | 0 | 100 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Operativos de control a fuentes móviles realizados | Número | 120 | 660 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Cruces semafóricos con mantenimiento y/o modernizados | Número | 0 | 20 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |

Indicadores de producto, programa: Fortalecimiento de la movilidad y el espacio público en adecuadas condiciones de uso

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Espacio público construido | Metros cuadrados | 3600 | 4200 | Secretaría de Infraestructura Física |
| Espacio público con mantenimiento | Metros cuadrados | 158773,5 | 158773,5 | Secretaría de Infraestructura Física |
| Personas sensibilizadas en seguridad vial | Número | 3500 | 16000 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Estudiantes y comunidad educativa formados en la cátedra de seguridad vial. | Número | 6000 | 7500 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Operativos de control y seguridad vial | Número | 723 | 950 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Señalización Horizontal implementada y mantenida | Número | 120000 | 300000 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Señalización Vertical implementada y mantenida | Número | 0 | 230 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Pasos peatonales inteligentes implementados | Número | 1 | 10 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |
| Sistema de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) implementado | Número | 1 | 1 | Secretaría de Movilidad y Tránsito |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

4.3.5. Estructura Organizacional

Funciones y Objetivos de la Alcaldía de Sabaneta

El Municipio de Sabaneta es una entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Sus objetivos son:

- ✓ Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios.
- ✓ Disponer de personal competente para la realización de sus actividades.
- ✓ Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal de Sabaneta.
- ✓ Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de convivencia.
- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y las leyes



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

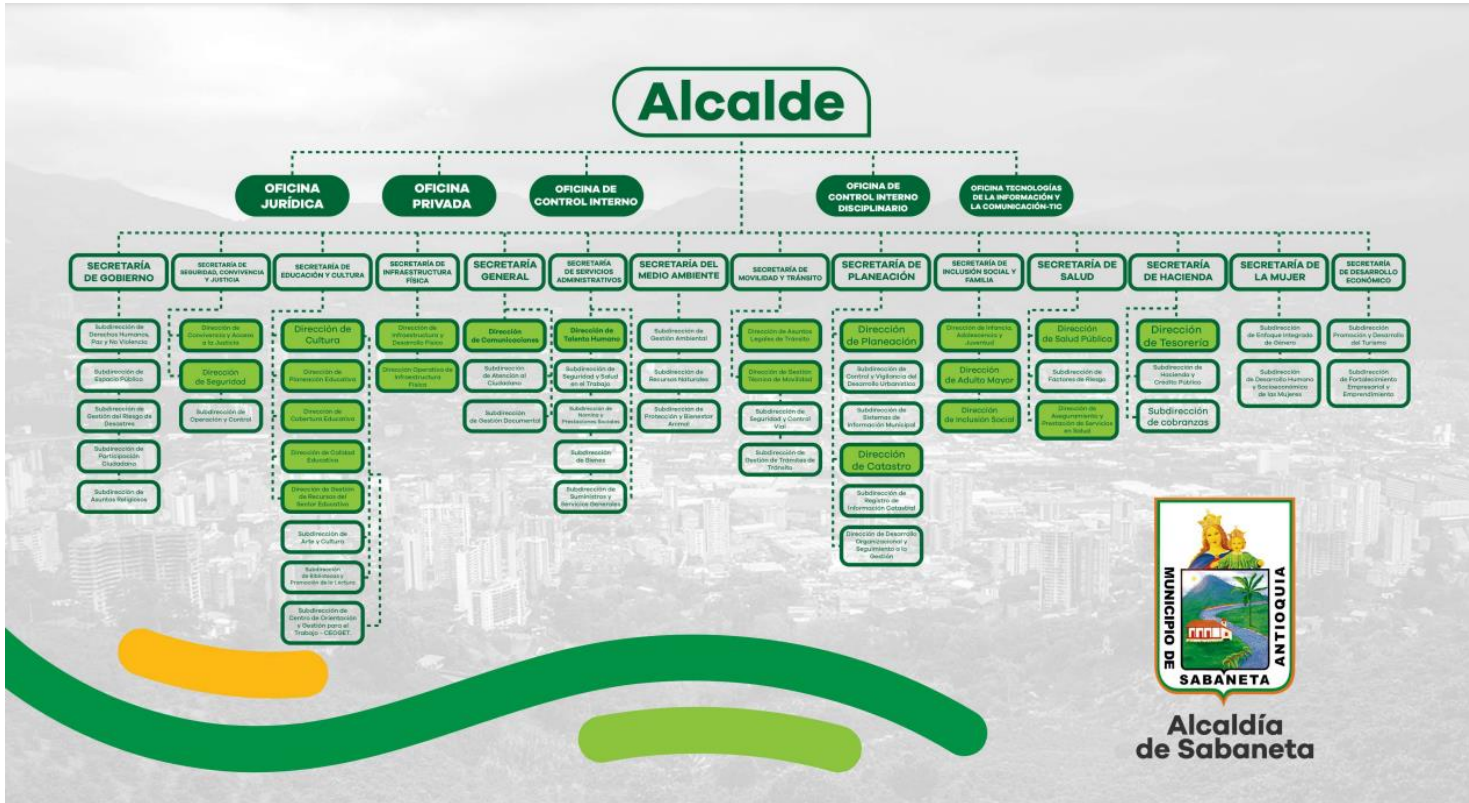


Ilustración 2 Estructura de la Entidad <https://sabaneta.gov.co/nuestra-alcaldia/organigrama/>



Ilustración 3 Arquitectura Institucional



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
 Carrera 46 N° 75 Sur 86
 Código Postal 055450
 PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
 contactenos@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

4.3.6. Modelo Operativo

Se ilustra el mapa de procesos de la entidad, el cual representa los procesos de la organización, orientando de manera gráfica cómo se gestionan las actividades para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad.

Ilustración 4 Mapa de procesos



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
 Carrera 46 N° 75 Sur 86
 Código Postal 055450
 PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
 contactenos@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía
de Sabaneta

4.3.7. Descripción de los Procesos Procesos Estratégicos

| ID | Nombre | Objetivo |
|---------|---|--|
| C-CT-01 | COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA | Desarrollar estrategias de comunicación internas y externas eficaces que permitan a los ciudadanos, órganos de control y partes interesadas el conocimiento de las acciones y resultados de Gobierno, de la ejecución de Políticas y planes Institucionales y sus resultados, facilitando la participación y retroalimentación de la comunidad y partes interesadas, contribuyendo al posicionamiento de la imagen Institucional y a la cultura organizacional enmarcada en el buen gobierno y la transparencia. |
| C-DE-01 | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | Planificar el desarrollo institucional y territorial del Municipio y el Mantenimiento del SIGSA, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de inversión, en el corto, mediano y largo plazo y la gestión basada en el riesgo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la efectividad administrativa y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta. |
| C-HP-01 | HACIENDA PÚBLICA | Administrar de forma adecuada, eficiente y transparente, los recursos económicos, mediante la optimización de las rentas propias por ingresos tributarios y no tributarios y la correcta ejecución presupuestal, garantizando la sostenibilidad financiera del Municipio de Sabaneta para el logro de un desarrollo económico local y la ejecución de los procesos a cargo de la entidad tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población. |

Procesos Misionales

| ID | Nombre | Objetivo |
|---------|--|--|
| C-CE-01 | GESTIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y ESTILOS DE VIDA | Mejorar conocimientos, habilidades, actitudes, conductas y competencias de los ciudadanos en temas de interés general, realizando actividades de capacitación, asesoría, asistencia y gestión para el empleo. |
| C-SC-01 | GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA | Fortalecer la gestión pública en la prevención de la violencia, fomentando la sana convivencia, la seguridad, la resolución de conflictos y el goce de derechos de la población, potenciando las capacidades institucionales, políticas y comunitarias. |
| C-VC-01 | VIGILANCIA Y CONTROL | Vigilar y controlar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de los sujetos de Vigilancia y Control, de acuerdo a las competencias del ente territorial, propiciando espacios de sana convivencia, salud, movilidad, educación y medio ambiente para la comunidad Sabaneteña. |
| C-GE-01 | GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN | Orientar procesos educativos con calidad, direccionados desde la planeación estratégica prospectiva, garantizando el acceso y permanencia en la prestación del servicio educativo contribuyendo a formar ciudadanos responsables y competentes, con capacidad de construir una sociedad incluyente que promueva la participación comunitaria y el sentido por la vida. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



| ID | Nombre | Objetivo |
|---------|---------------------------------|--|
| C-TS-01 | GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS | Atender oportunamente las solicitudes, trámites y servicios de usuarios (ciudadanos) y partes interesadas, de acuerdo a los requisitos legales y a los establecidos por la Administración Municipal, creando cultura de Servicio al Ciudadano. |
| C-DS-01 | GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | Fomentar el desarrollo social de la población Sabaneteña, a través del apoyo social y la participación ciudadana, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las partes interesadas. |
| C-GI-01 | GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | Desarrollar proyectos de infraestructura, que contribuyan al desarrollo del territorio, al mejoramiento y mantenimiento del equipamiento público y de las condiciones de vida de la población. |

Procesos de Apoyo

| ID | Nombre | Objetivo |
|---------|--|---|
| C-DS-01 | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN | Garantizar el acceso oportuno de la información estableciendo parámetros administrativos y técnicos aplicables a la planificación, gestión, trámite, organización, protección de la información producida y recibida por la Administración Municipal, desde su origen hasta su destino final, facilitando su consulta, recuperación y preservación a largo plazo. |
| C-GR-01 | GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS | Proporcionar, mantener, proteger, administrar y optimizar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para la adecuada ejecución de los procesos y prestación del servicio a los usuarios y partes interesadas de la Administración Municipal. |
| C-TH-01 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Gestionar el desarrollo del talento humano, Vinculado a la Entidad (Administración e Instituciones Educativas), contribuyendo al mejoramiento de sus potencialidades, destrezas y habilidades, contando con personal competente, que aporten al logro de los objetivos institucionales. |
| C-JC-01 | GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL | Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a los procesos de la administración municipal y en la adquisición de bienes, obras y servicios, en cumplimiento de la normatividad legal aplicable, bajo parámetros de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad, ejerciendo la representación del municipio en las instancias administrativas y judiciales. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Procesos de Evaluación y Control

| ID | Nombre | Objetivo |
|---------|---|---|
| C-EM-01 | EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | Contribuir al fomento de la cultura del control, la legalidad y la transparencia, evaluando la eficacia y eficiencia del SIGSA mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y medición que permitan el cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo de los procesos. |

4.3.8. Alineación de TI con los Procesos

A partir de la información de contexto acerca de las descripciones de procesos de la entidad y la aplicación del Instrumento de caracterización de los Sistemas de Información, identifica qué Sistemas (aplicativos) brindan soporte o cubrimiento a las actividades que gestionan dichos procesos. De igual forma, describe las oportunidades de mejora identificadas a partir del apoyo de las TI en la entidad.

| ID | Proceso | Categoría | Sistema de Información | Cubrimiento | Oportunidad de Mejora con Tecnología |
|----|---|-------------|---|-----------------|---|
| 1 | Direccionamiento estratégico y planeación | Estratégico | No aplica | Sin cobertura | En el mercado existen aplicativos para suplir esta necesidad. |
| 2 | Comunicaciones y Transparencia | Estratégico | Mesa de ayuda Página Web del Municipio redes sociales | Cobertura total | Adopción de metodología que permita el control cronológico de lo publicado. |
| 3 | Hacienda Pública | Estratégico | DELTA (Módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería) | Cobertura Total | En el mercado existen aplicativos para mejorar este proceso. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ID | Proceso | Categoría | Sistema de Información | Cubrimiento | Oportunidad de Mejora con Tecnología |
|----|--|------------|--|-------------------|--|
| 4 | Gestión educativa | Misionales | Delta para manejo de fondos docentes | Cobertura parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 5 | Gestión de la competitividad y estilos de vida | Misionales | Aplicativo MEIS para administración de permisos y certificados sanitarios de los establecimientos comerciales e industriales del municipio | Cobertura parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 6 | Gestión de desarrollo social | Misionales | Aplicativo CEDEFA para caracterización de las familias | Cobertura parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 7 | Gestión de trámites y servicios | Misionales | Sede electrónica del Municipio, Plataforma de pagos PlaceToPay y Wompy, y módulo de impuestos en Delta | Cobertura parcial | Se están implementando la cobertura de la totalidad de los trámites y servicios en la sede electrónica |
| 8 | Gestión de seguridad y convivencia | Misionales | Aplicativos para administración de sala de monitoreo | Cobertura parcial | Habilitación de mejor tecnología para optimizar este proceso. |
| 9 | Vigilancia y control | Misionales | Aplicativo Gestión transparente | Cobertura Total | Implementar aplicativos con inteligencia artificial que potencialicen este proceso. |
| 10 | Gestión de infraestructura | Misionales | Sistema de Información Delta – Módulo de recursos físicos, Aplicativo Construplan | Cobertura parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 11 | Gestión del Talento Humano | Apoyo | Sistema de Información Delta – Módulo de recursos humanos | Cobertura Parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 12 | Gestión de seguridad y convivencia | Misionales | Aplicativos para administración de sala de monitoreo | Cobertura parcial | Habilitación de mejor tecnología para optimizar este proceso. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ID | Proceso | Categoría | Sistema de Información | Cubrimiento | Oportunidad de Mejora con Tecnología |
|----|--|------------|--|-------------------|--|
| 10 | Vigilancia y control | Misionales | Aplicativo Gestión transparente | Cobertura Total | Implementar aplicativos con inteligencia artificial que potencialicen este proceso. |
| 11 | Gestión de infraestructura | Misionales | Delta (Módulo de recursos físicos) Aplicativo Construplan | Cobertura parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 12 | Gestión del Talento Humano | Apoyo | Delta (Módulo de recursos humanos) | Cobertura Parcial | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |
| 13 | Gestión de recursos físicos y tecnológicos | Apoyo | Software de gestión centralizada de equipos Desktop Central, Mesa de ayuda Delta (Módulo de recursos físicos) | Cobertura Total | Fortalecer la implementación de las buenas prácticas de la NTC ISO 27001 para el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que la procesan. |
| 14 | Gestión jurídica y contractual | Apoyo | No aplica | Sin cobertura | En el mercado existen aplicativos para mejorar la cobertura de este proceso. |

4.3.9. Servicios Institucionales

Los trámites son el conjunto, serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la Administración Pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.

En el archivo adjunto, se caracterizan los Servicios y Trámites que dispone la Entidad.



Catálogo de
Tramites y Servicios_



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Forma de los Trámites y Servicios

| TRAMITE SER... | FORMA DE TR... | Record Count |
|----------------|---------------------|--------------|
| 1. Trámite | PRESENCIAL | 135 |
| 2. Servicio | PRESENCIAL | 42 |
| 3. Trámite | EN LINEA AUTOM... | 7 |
| 4. Trámite | EN LINEA DIGITAL... | 2 |
| 5. Servicio | EN LINEA AUTOM... | 2 |
| 6. Servicio | EN LINEA DIGITAL... | 2 |
| 7. Trámite | EN LINEA | 1 |

Trámites y Servicios en el SUIT

| DEPENDENCIA | REGISTRADO EN ... | Record Count |
|---------------------------|-------------------|--------------|
| 1. SECRETARIA DE EDU... | SI | 45 |
| 2. SECRETARIA DE PLA... | SI | 43 |
| 3. SECRETARIA DE HAC... | SI | 26 |
| 4. SECRETARIA DE GOBIL... | SI | 17 |
| 5. SECRETARIA DE MOV... | SI | 13 |
| 6. SECRETARIA DE FAM... | SI | 13 |

Trámites y Servicios con Pago

| TRAMITE SERVICIO | TIENE PAGO | Record Count |
|------------------|------------|--------------|
| Trámite | NO | 135 |
| Servicio | NO | 40 |
| Trámite | SI | 10 |
| Total | | 191 |

Cantidad de Trámites y Servicios

| TRAMITE SERVICIO | Record Count |
|------------------|--------------|
| Trámite | 145 |
| Servicio | 46 |
| Total | 191 |

Ilustración 5 trámites y servicios por secretaria del municipio de sabaneta

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.

La estrategia de TI se articula con la Planeación estratégica de la entidad, establece la planeación de la gestión de tecnología y traza la estrategia general para abordar los diferentes dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI: Gobierno de TI, Gestión de Información, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Infraestructura Tecnológica, y la Gestión de Uso y Apropriación de TI.

La propuesta de valor estratégico desde la gestión de TI significa la identificación y el conocimiento de las necesidades y los desafíos que enfrenta la Entidad; la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la entidad; la identificación de mecanismos de solución a los problemas y la habilitación de capacidades para hacer realidad las soluciones identificadas; y la responsabilidad de la gestión de TI con la transformación organizacional, el fortalecimiento institucional y la generación de valor.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Las Tecnologías de Información tienen un profundo impacto en la entidad ya que son un agente de transformación y generación de valor. El dominio de Estrategia de TI está orientado a la identificación de las diferentes formas en que las tecnologías de la Información y las comunicaciones pueden generar valor público en la entidad y contribuir a los procesos de transformación digital

La gestión de TI es la responsable de gestionar la Arquitectura de TI de la Entidad, esto significa:

- i) Participar en la definición de la Arquitectura Empresarial y responsabilizarse de que la Arquitectura de TI está articulada con la Arquitectura Institucional;
- ii) Liderar la implementación de la Arquitectura de TI;
- iii) Responsabilizarse del mantenimiento de la arquitectura de TI;

Liderar la evolución de la arquitectura de TI teniendo en cuenta las arquitecturas de transición producto de la evolución de la Arquitectura Empresarial de la Entidad, orientada por la planeación estratégica y el modelo operativo de la entidad.

5.1. Tendencias Tecnológicas

Desencadenar el potencial de la transformación digital para superar los desafíos que enfrenta la entidad en lo económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de sus elementos habilitadores y un impulso decidido al uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales por parte de las personas, y el sector productivo, abordando los retos, riesgos y daños potenciales que traen consigo la aceleración de la digitalización.

A continuación, se describen los diferentes elementos de este abordaje conceptual, que incluye tanto los elementos habilitadores (conectividad digital, la infraestructura de datos, la confianza y seguridad digital, y las habilidades y el talento digital) como los relacionados con impactos o resultados (transformación digital).



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Nombre | Descripción |
|--------------------------------------|--|
| Conectividad Digital | <p>Consiste en el acceso a la infraestructura y a los servicios de comunicaciones con calidad y de forma asequible, principalmente, el servicio de Internet, tanto fijo como móvil. Incluye las iniciativas e instrumentos de política pública que fomentan la inversión, el despliegue de infraestructura y la libre competencia, el acceso equitativo al espectro radioeléctrico, así como la generación de condiciones diferenciales para la prestación, la accesibilidad y asequibilidad de los servicios de comunicaciones.</p> |
| Infraestructura de Datos | <p>Es el conjunto de recursos compartidos, dinámicos y estandarizados que habilita la provisión permanente de datos para su aprovechamiento y generación de valor social, económico y público. Incluye iniciativas de política pública relacionadas con gobernanza, interoperabilidad e intercambio de datos, gestión de registros administrativos, datos maestros y sistemas de información, gestión y aprovechamiento de datos abiertos, cultura de datos, analítica y ciencia de datos, entre otros.</p> |
| Seguridad y Confianza Digital | <p>Es la generación de capacidades para garantizar un entorno digital en que las interacciones humanas derivadas del uso de las tecnologías digitales se puedan dar de manera segura y confiable. Incluye las iniciativas e instrumentos de política pública que fomentan el uso seguro de Internet, la protección de infraestructuras y servicios críticos, entre otros elementos para desarrollar un ecosistema digital seguro y confiable.</p> |
| Habilidades y Talento Digital | <p>Son las habilidades y competencias¹⁰ que facilitan y fomentan el uso efectivo de datos, dispositivos digitales, tecnologías y servicios digitales por parte de las personas con el fin de alcanzar objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el ocio, la inclusión y/o la participación en la sociedad. Incluye las iniciativas e instrumentos de política pública para promover el desarrollo de habilidades digitales (básicas, intermedias y avanzadas), las cuales van desde el uso de teclados y pantallas táctiles hasta el diseño gráfico digital y la programación de computadores, así como el uso y desarrollo de algoritmos.</p> |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

Transformación digital pública

Concieme al uso y apropiación de datos y tecnologías digitales por parte de las entidades públicas para automatizar procesos, mejorar el diseño y la entrega de servicios, y aumentar la confianza en el Estado, así como lo relacionado con el impulso de estas tecnologías desde el sector público para alcanzar los objetivos de política pública de diferentes sectores económicos y sociales, a nivel nacional y territorial. Incluye iniciativas como la digitalización de trámites, la masificación de servicios digitales, compra pública de innovación y tecnología, entre otras relacionadas con gobierno digital, así como mejora normativa y regulatoria, y la transformación digital de la justicia.

Economía Digital

Corresponde al uso y apropiación de datos y tecnologías digitales por parte del sector productivo, las realidades laborales en un mundo digital y el fomento a la apertura de mercados. Incluye iniciativas de política pública que impulsan la adopción de tecnologías digitales y la innovación en el sector productivo (por ejemplo, aquellas que están relacionadas con la digitalización de las empresas, emprendimiento digital y comercio electrónico, y aquellas que fortalecen la industria de TI), e iniciativas de política del mercado laboral y protección social, así como políticas de inversión, fiscales, comerciales y de competencia relacionadas con datos y tecnologías digitales, entre otras.

Sociedad Digital

Ubica a las personas y su bienestar en el centro la transformación digital, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades, la protección de derechos y la participación ciudadana. Incluye un rango amplio de iniciativas de política pública que abordan, entre otros aspectos, la inclusión social y cierre de brechas poblacionales, la protección y promoción de los derechos de las personas en el entorno digital, aquellos relacionados con la salud (como la telemedicina y la salud mental en la era digital), los impactos por el contenido falso y engañoso en línea, el desarrollo de las ciudades y los territorios inteligentes ante los retos de la urbanización, y otros desafíos sociales como la protección del medioambiente.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía
de Sabaneta

5.2. Estrategia de TI

Uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público

Descripción del programa

El programa de *uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público*, enmarcado en el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), busca vincular a las personas y desarrollar una cultura que facilite la adopción de tecnología, generando valor público. Para ello, se proponen actividades en tres ámbitos principales: estrategia para el uso y apropiación de TIC, gestión del cambio de TIC y medición de resultados en el uso y apropiación. Además, se consideran los siguientes aspectos clave:

- **Política de Gobierno Digital:** La política de Gobierno Digital se define como un marco estratégico que busca aprovechar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para mejorar la gestión pública, promover la participación ciudadana y fomentar el desarrollo económico y social del país. En Sabaneta se pretenden implementar las siguientes acciones estratégicas:
 - *Enfoque transversal y relacionamiento de grupos de interés:* Se implementará la Política de Gobierno Digital de manera transversal, involucrando a diversos grupos de interés y generando valor público a través de la introducción de soluciones innovadoras y creativas que hagan uso efectivo de las TIC.
 - *Formulación y desarrollo de proyectos para generar valor público:* Se formularán y desarrollarán proyectos que aprovechan las capacidades de las TIC para alcanzar los objetivos institucionales y generar valor público para los ciudadanos.
 - *Desarrollo de servicios y procesos digitales de calidad:* Se desarrollarán servicios y procesos digitales que sean automatizados, accesibles, adaptativos y basados en las necesidades del usuario, utilizando tecnologías emergentes y esquemas de atención productiva.
 - *Promoción del desarrollo económico y social impulsado por datos:* Se promoverá el desarrollo económico y social del territorio utilizando los datos como infraestructura y activos estratégicos, mediante mecanismos de gobernanza que faciliten el acceso, intercambio, reutilización y explotación de datos.
 - *Promoción de la transparencia en la gestión pública:* Se promoverá la transparencia en la gestión pública adoptando un enfoque de apertura por defecto y fortaleciendo los escenarios de diálogo que fomenten la confianza social e institucional.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

- *Digitalización de trámites y servicios:* Se digitalizarán trámites y servicios para hacerlos más eficientes y accesibles para los ciudadanos, mejorando la calidad y la eficacia de la gestión pública.
- *Capacitaciones y alfabetización digital:* Se llevarán a cabo actividades de capacitación y alfabetización digital para mejorar las habilidades digitales de la población y garantizar la inclusión digital.
- *Creación de plataformas digitales:* Se crearán plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios y promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- *Promoción de la inclusión digital:* Se promoverá la inclusión digital para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso y puedan beneficiarse de las TIC, reduciendo la brecha digital.
- *Participación ciudadana digital:* Se fomentará la participación ciudadana a través de herramientas y plataformas digitales que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios públicos.
- *Datos abiertos y transparencia:* Se promoverá la publicación de datos abiertos y se fomenta la transparencia en el uso de la información pública, permitiendo a los ciudadanos acceder y utilizar los datos para tomar decisiones informadas.
- *Campañas de sensibilización y promoción:* Se realizarán campañas de sensibilización y promoción para promover el uso responsable y seguro de la tecnología y fomentar una cultura ciudadana digital.
- *Inversión en infraestructura digital:* Se invertirá en infraestructura digital para garantizar la conectividad y el acceso a las TIC en todo el territorio, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- *Emprendimientos digitales:* Se fomentará el emprendimiento digital para impulsar la innovación y el desarrollo económico, creando nuevas oportunidades de empleo y negocio.
- *Promoción de la cultura ciudadana digital:* Se promoverá una cultura ciudadana que valore y utilice la tecnología de manera responsable y efectiva para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.
- *Incentivar el uso de tecnologías emergentes:* Se incentivará el uso de tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y promover la innovación en la gestión pública.
- *Formación y desarrollo de habilidades digitales:* Se promoverá la formación y el desarrollo de habilidades digitales para impulsar la transformación digital en todos los ámbitos de la sociedad, preparando a la población para los desafíos del futuro digital.
- *Fomento del acceso y uso de herramientas tecnológicas:* Se fomentará el acceso, uso y apropiación de diferentes herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes para promover la transformación digital en diversos sectores, mejorando la competitividad y la innovación.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- **Política de Seguridad Digital:** La política de seguridad digital se define como un conjunto de medidas y acciones orientadas a proteger la información y los sistemas digitales de la entidad, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Esta política se actualizará e implementará, y con la cual se busca:
 - *Desarrollo de capacidades:* Se implementarán lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos los trámites, servicios, sistemas e infraestructuras de la entidad, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.
 - *Implementación del modelo MSPI:* Se adoptará el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para establecer estándares y procedimientos que aseguren la protección de la información.
 - *Implementación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI):* Se llevará a cabo la implementación de un plan estratégico que guíe las acciones relacionadas con la seguridad de la información, garantizando una gestión integral y efectiva.
 - *Elaboración del inventario de activos de seguridad y privacidad:* Se realizará un inventario de activos de información, clasificándolos según su importancia en términos de disponibilidad, integridad y confidencialidad, y se implementa y actualiza de forma continua mediante un proceso de mejora continua.
 - *Gestión de riesgos de seguridad de la información:* Se establecerán procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de seguridad de la información de manera proactiva.
 - *Implementación y aseguramiento del Protocolo IPV6:* Se garantizará la implementación y cumplimiento del protocolo IPV6 para mejorar la seguridad y la gestión de direcciones IP en la red.
 - *Definición de indicadores de eficiencia y eficacia:* Se establecerán indicadores para medir la eficiencia y la eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, permitiendo evaluar su desempeño y realizar mejoras.
 - *Disponibilidad de herramientas y sistemas de seguridad modernas:* Se asegurará la disponibilidad de herramientas y sistemas de seguridad actualizados y modernos que garanticen la protección en tiempo real de los datos y la prevención de ciberataques.
 - *Elaboración de la política general de seguridad y privacidad de la información:* Se elaborará una política general que establece los principios, objetivos y lineamientos para la seguridad y privacidad de la información de la entidad.
 - *Elaboración de un plan de capacitaciones, sensibilización y comunicación:* Se desarrollará un plan para capacitar, sensibilizar y comunicar a todo el personal de la entidad sobre las medidas de seguridad de la información y la importancia de su cumplimiento.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- *Elaboración de controles de seguridad y privacidad de la información:* Se establecerán controles y medidas de seguridad adecuadas para proteger la información contra accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones indebidas.
- **Sabaneta ciudad inteligente:** La estrategia de Sabaneta Ciudad Inteligente se centra en el desarrollo de una infraestructura tecnológica avanzada que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la participación ciudadana y fomentar la sostenibilidad.

A continuación, se presentan algunas de sus acciones estratégicas:

- *Desarrollo de redes de banda ancha:* Se garantizará el despliegue de redes de banda ancha en toda la ciudad, utilizando una combinación de tecnologías como cables, fibra óptica y redes inalámbricas para garantizar una conectividad robusta y accesible para todos los ciudadanos.
- *Instalación de sistemas de captación de información (sensores):* Se instalarán sensores en diversos puntos de la ciudad para recopilar datos que permitan mejorar la eficiencia urbana y facilitar la toma de decisiones basadas en datos.
- *Plataforma de planificación urbana colaborativa:* Se creará una plataforma que permite a los ciudadanos contribuir a la mejora de los espacios públicos mediante la participación ciudadana, utilizando aplicaciones móviles y realidad virtual.
- *Transformación de espacios públicos inteligentes:* Se transformará la Plazoleta Central de Sabaneta en un espacio inteligente que utiliza tecnología para proporcionar información en tiempo real sobre eventos y actividades, así como soluciones sostenibles como paneles solares y recolección de agua de lluvia.
- *Interfaces de comunicación:* Se implementarán sistemas de comunicación que funcionan como interfaces entre la gestión municipal y los ciudadanos, permitiendo la colaboración y la comunicación efectiva, así como la gestión participativa y el envío de alertas de emergencia.
- *Potenciación del sistema de salud inteligente:* Se fortalecerá el sistema de salud mediante el uso de tecnología inteligente para mejorar la atención médica y la gestión de recursos.
- *Sabaneta Ciudad 4.0:* Sector Estratégico del programa de gobierno que busca convertir a Sabaneta en una "Ciudad Inteligente" de cuarta generación, donde la innovación y la tecnología se utilizan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover prácticas sostenibles.
- *Servicio de asistencia y capacitación en TIC:* Se ofrecerá un servicio de apoyo y capacitación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para promover la participación en la economía digital y el desarrollo empresarial.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

- *Uso y apropiación de herramientas tecnológicas en la educación:* Se promoverá el uso de herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes en la comunidad educativa para fomentar la transformación digital y mejorar la calidad de la educación.
- *Ampliación de zonas digitales y anillo de fibra:* Se ampliarán las zonas digitales para garantizar el acceso a la tecnología en toda la ciudad, así como la instalación de un anillo de fibra que rodea el municipio para mejorar la conectividad.
- *Promoción de la cultura de ciudad inteligente:* Se promoverá una cultura ciudadana que valore y utilice la tecnología de manera responsable y efectiva para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.

En resumen, el programa busca promover la adopción tecnológica y generar valor público en Sabaneta. Esto se logrará mediante estrategias que abarcan el gobierno digital, la seguridad digital y la transformación hacia una ciudad inteligente.

Se enfoca en digitalizar trámites, capacitar en TIC, promover la inclusión digital y la participación ciudadana. Además, se implementan medidas de seguridad para proteger la información y se impulsan proyectos para convertir a Sabaneta en una ciudad más inteligente y conectada.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.3. Lienzo Estratégico Modelo de TI

Haciendo uso del modelo de lienzo estratégico de TI, los interesados pueden ver de manera global los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que realiza en la entidad.

Tabla 4 Modelo de lienzo estratégico de TI

| SOCIOS CLAVES | PROPUESTA DE VALOR | RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS | SEGMENTOS |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde ✓ Entidades descentralizadas del municipio • Interno: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretario de Planeación ✓ Dirección de Comunicaciones ✓ Oficina de Atención al Ciudadano ✓ Subdirección de Logística ✓ Jurídica ✓ Comité de asesores • Externo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipios del Área Metropolitana ✓ Gobernación de Antioquia ✓ MinTIC ✓ Proveedores de servicios de comunicaciones ✓ Empresas desarrolladoras de software | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los recursos tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitectura ✓ Sistemas de información ✓ Personal de soporte • Calidad en la prestación de los servicios • Proyección como área estratégica | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia personal ✓ Soporte remoto <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • CANALES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencial ✓ Telefónico ✓ Mesa de servicios ✓ Portal ✓ Sede electrónica ✓ Correo electrónico | <ul style="list-style-type: none"> • INTERNOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas misionales ✓ Áreas de apoyo ✓ Áreas estratégicas ✓ Áreas de evaluación y control. • EXTERNOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos del municipio de Sabaneta ✓ Contribuyentes ✓ Gobierno central ✓ Entes de Control ✓ Funcionarios públicos ✓ Contratistas y proveedores ✓ Grupos de interés |
| FUENTES DE INGRESOS Presupuesto de funcionamiento Presupuesto de inversión | | | |

5.4. Misión y Visión de TI

5.4.1 Misión

Promover, desarrollar y consolidar el uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público y la estrategia de Gobierno Digital para que se entreguen servicios al ciudadano de forma integrada, transparente, y eficiente en el Municipio.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.4.2 Visión

Ser una Oficina TIC, que aportará a la construcción de Sabaneta como territorio inteligente, apalancada por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar entornos digitales generando valor público con mayores oportunidades de formación en TI y desarrollar estrategias en beneficio de la prestación efectiva de los servicios de la entidad, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

5.4.3. Objetivos de TI

- Generar una cultura que promueva el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una entidad que genere valor a lo público.
- Usar las nuevas tendencias tecnológicas de la Transformación Digital para generar Servicios institucionales y trámites más eficientes y accesibles por canales digitales.
- Gestionar el riesgo de obsolescencia en los activos de TI.
- Generar lineamientos para garantizar que el uso de la tecnología sea ágil, sencillo y útil para las personas; también que la interacción entre los diferentes actores involucrados en la política se dé en medio de un ambiente seguro, corresponsable y previsible.
- Fortalecer la capacidad de Gobierno de TI a través de las adopciones de marcos de referencia de Gobierno y Gestión de TI.
- Proveer mecanismos que aseguren en las soluciones de TI la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información crítica y sensible.

5.5. Servicios de TI

La oficina TIC es un área de apoyo que opera de manera transversal a toda la Entidad, prestando servicios vitales para el funcionamiento de la Administración municipal; el Catálogo de servicios tecnológicos describe la capacidad de operación que dispone la entidad para el óptimo desarrollo de su gestión administrativa y misional, garantizando la continuidad de los servicios durante los 365 días del año y minimizando las interrupciones que puedan afectar la prestación de los servicios.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

A continuación, se describe de manera general los servicios que presta la oficina TIC al interior de la entidad.

Catálogo de Servicios de TI

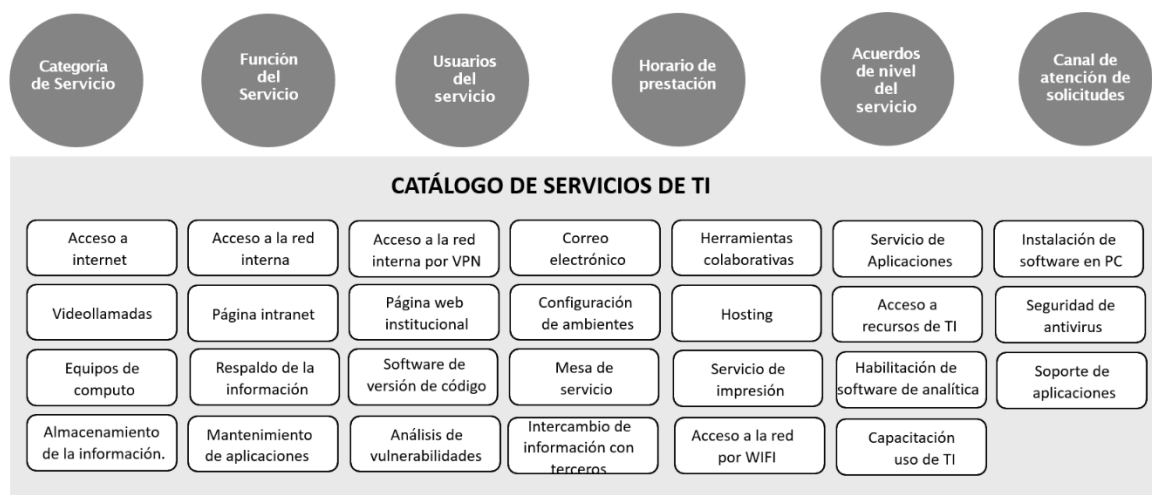


Ilustración 5 Catálogo de Servicios de T.I



Catálogo de servicios tecnológicos

5.6. Capacidades de T.I

Para identificar las capacidades de TI, se tiene en cuenta el inventario de los diferentes sistemas de información, considerando el mapa estratégico con sus respectivos procesos (Estratégicos, Misionales y de apoyo) relacionados directamente con el conjunto de recursos de TI que soportan la operación y en general la Arquitectura que posee la Entidad y sus aplicaciones, en donde se integran las plataformas tecnológicas (físicas y virtuales), almacenamiento, seguridad, bases de datos y ambientes de trabajo.

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Tabla 5 Capacidades de TI

| Categoría | Capacidad | Cuenta con la Capacidad en la entidad |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|
| Estrategia | Gestionar arquitectura empresarial | SI |
| | Gestionar Proyectos de TI | SI |
| | Definir políticas de TI | SI |
| Gobierno | Definir Procesos de TI | SI |
| | Gestionar Procesos de TI | SI |
| Información | Administrar modelos de datos | SI |
| | Gestionar flujos de información | SI |
| Sistemas de Información | Definir arquitectura de Sistemas de Información | SI |
| | Administrar Sistemas de Información | SI |
| | Interoperar | SI |
| Infraestructura | Gestionar disponibilidad | SI |
| | Realizar soporte a usuarios | SI |
| | Gestionar cambios | SI |
| | Administrar infraestructura tecnológica | SI |
| Uso y apropiación | Apropiar TI | SI |
| Seguridad | Gestionar seguridad de la información | SI |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.7. Indicadores de TI

Indicadores de producto, programa: Uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LINEA BASE | META PROYECTADA (2024-2027) | DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE |
|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Política de gobierno digital actualizada e implementada | Porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |
| Política de seguridad digital actualizada e implementada | Porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |
| Estrategia de sabaneta inteligente actualizada e implementada | porcentaje | 20 | 100 | Oficina TIC |

5.8. Gobierno de TI

El gobierno de TI inicia con el análisis de la realidad organizacional de la entidad y con el contexto en el cual se desarrollará la gestión de TI. Para este fin, se consultan los documentos que ya la entidad tiene construidos: la Arquitectura Institucional, el Marco Normativo, los Procesos de la Entidad, el Modelo de Gobierno y operación de la Entidad y los Mecanismos de contratación y compras públicas.

La Oficina TIC busca la incorporación de Políticas de TI en la Entidad, esto significa la expedición de documentos de Políticas de TI y su correspondiente divulgación a los diferentes grupos de interés.

La Oficina TIC, para liderar el proceso, y garantizar que transforma los recursos y genera el valor público que la Entidad necesita, debe contar con una estructura organizacional, la cual debe estar adecuadamente definida y formalizada, con perfiles idóneos y con mecanismos de selección y evaluación de desempeño adecuados para las exigencias del proceso y el servicio.

La Oficina de TI se articula con las demás áreas de la Entidad y con grupos de interés externos mediante un esquema de gobierno de TI que le permita participar en la toma de decisiones, mostrar el liderazgo en sus temas especializados y respetar las líneas de reporte organizacionales para la toma de decisiones; a su vez, establece compromisos con las áreas para acordar el desarrollo de los diferentes servicios que debe comprometer entregar.

Como resultado de la gestión, la oficina de TI logrará acuerdos de gobernabilidad de TI, formalización de Políticas, Estándares y Lineamientos de TI, excelentes relaciones con las áreas y atención de la demanda; establecimiento de acuerdos para el desarrollo de servicios y mecanismos para la toma de decisiones para la gestión de TI.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

5.8.1 Modelo de Gobierno de TI

La toma de decisiones en lo relacionado con las TIC está representada por el despacho del alcalde, donde con periodicidad se evalúa el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, se revisan los indicadores del tablero de control de TI y se toman decisiones de fortalecimiento a implementar y la prioridad de estas.

Miembros que componen la instancia de decisión:

- Alcalde
- Despacho
- Director de Oficina TIC

De las sesiones de trabajo realizadas se lleva un registro de asistencia a las reuniones, decisiones tomadas y compromisos acordados.

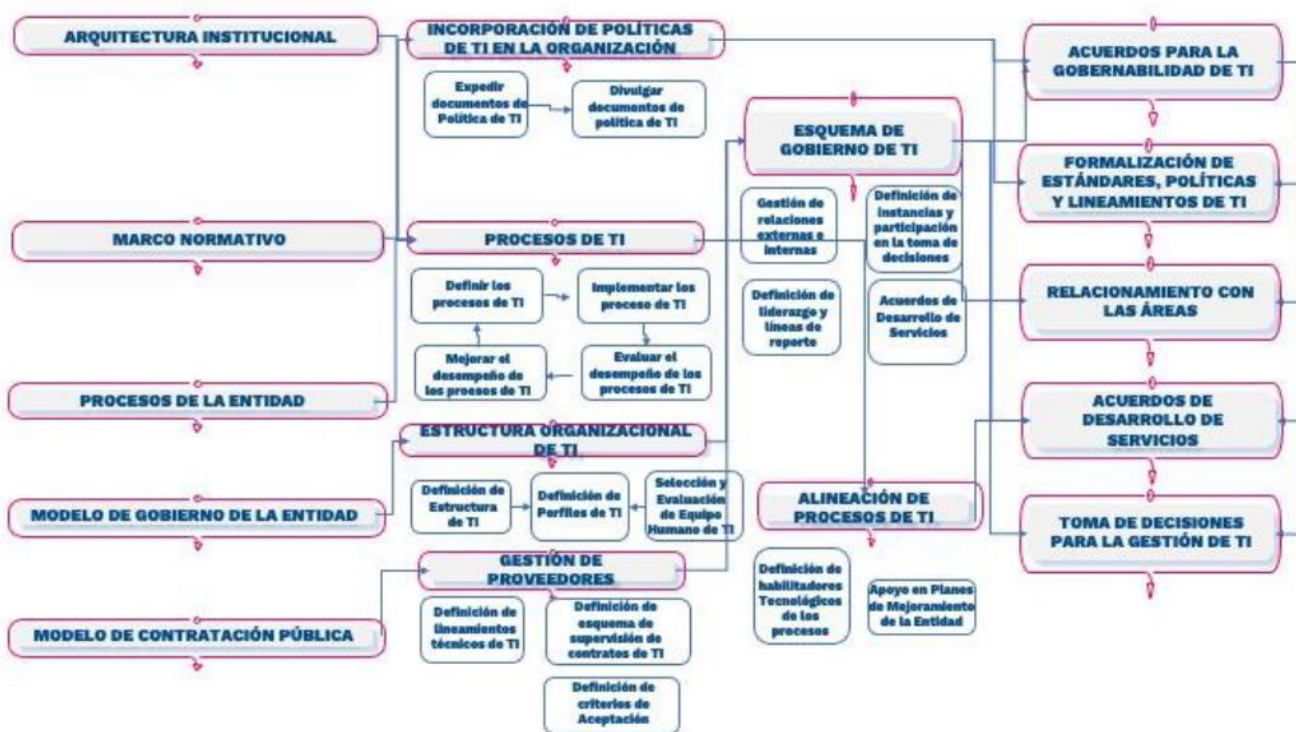


Ilustración 6 Modelo conceptual del Dominio de Gobierno de TI

Como instrumento para el gobierno de las TIC se implementó en diciembre de 2024 una matriz de riesgos para identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC.



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

La matriz de riesgos está alineada con la gestión de Riesgos establecida en ISO/IEC 27001:2022, con la Guía Administración de riesgos Función Pública V6, ISO 31000.y hace parte de la gestión institucional de riesgos de la gestión de tecnologías de la Información.

Matriz de riesgos con corte a diciembre de 2024



MATRIZ DAFP_
RIESGOS SEGURIDAI

5.8.2 Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

5.8.2.1 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

La Alcaldía Municipal de Sabaneta, en cumplimiento de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG (Decreto 1499 de 2017) y los parámetros establecidos por la Estrategia de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018). El cumplimiento de lo anteriormente establecido busca ejecutar la Estrategia Gobierno Digital para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones que generen un Estado al alcance de los ciudadanos, y que estos sean competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

La implementación de la política de gobierno digital tendrá como base, principios rectores como son la Innovación, Competitividad, Proactividad y Seguridad de la Información.

Los fines de la Política de Gobierno Digital tendrán los siguientes componentes transversales:

- Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
- Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información.
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.

La política deberá ser revisada y ajustada conforme las determinaciones en tecnologías de la información en el estado y la función pública lo establezcan.

Por todo lo anterior se establece que para la Alcaldía de Sabaneta la Política de Gobierno Digital esta enmarcada en la implementación del Manual de Gobierno Digital que contempla los lineamientos internos de la Entidad y de las declaraciones de MinTic.



Oficina TIC_
Manual Política Gob



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.2.2 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Alcaldía de Sabaneta para el cumplimiento de su misión, visión y plan de desarrollo, apegados a sus valores institucionales, establece los siguientes principios de seguridad de la información:

- Definir, implementar, operar y mejorar de forma continua y cíclica la protección de la información, soportada en lineamientos o políticas claras acordes a las necesidades de la Alcaldía de Sabaneta y los requerimientos normativos.
- Establecer las responsabilidades de la protección de la información, las cuales son aceptadas y publicadas por y para todas las partes interesadas.
- Proteger la información creada, procesada, transmitida o en custodia con el fin de minimizar los impactos de la materialización de los riesgos que afectan los principios de seguridad y privacidad de la información.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información en la operación de los recursos tecnológicos y las redes de telecomunicación.
- Definir e implementar controles de acceso a la información para los sistemas de información y recursos de red.
- Garantizar la adecuada gestión de los eventos de seguridad y privacidad de la información y su socialización a los organismos de vigilancia y control.
- Garantizar la disponibilidad de sus procesos y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueda generar.
- Sensibilizar al personal de la Alcaldía de Sabaneta, partes interesadas, con el propósito de prevenir ataques provenientes de amenazas externas y/o internas.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y los requisitos regulatorios y contractuales que se establezcan en el marco de la protección de la información.

5.8.2.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Alcaldía de Sabaneta, reconociendo la importancia de la información como unos de sus activos más valiosos, se compromete con la implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información, estableciendo un marco de confianza digital, en el ejercicio de sus deberes con el estado y los ciudadanos.

Para la Alcaldía de Sabaneta, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.2.4 POLÍTICA GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

La Alcaldía de Sabaneta establece los métodos de identificación, clasificación y valoración de activos de información, así como la definición de la asignación de responsabilidades, manteniendo mecanismo acorde para el control de riesgos de información. Cada activo de información de la alcaldía de Sabaneta debe tener un responsable que debe velar por su seguridad. Los propietarios de la información deben garantizar que todos los activos de información reciban un apropiado nivel de protección basados en un valor de confidencialidad, integridad, disponibilidad riesgos identificados y/o requerimientos legales de retención.

Es responsabilidad de los secretarios, jefes de oficina o personal que deleguen la identificación y reporte de nuevos activos de información, así mismo mantener actualizada la valoración de estos, los servidores y contratistas deben hacer la devolución de los activos de información asignados a su cargo una vez finalice la relación contractual con la Alcaldía de Sabaneta. Todos los activos de información deben contar con un responsable que asegure la protección de la información y los datos que son almacenados en cada uno de ellos.

5.8.2.5 POLÍTICAS ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

La alcaldía de Sabaneta definirá y documentara las normas y procedimientos que se aplicarán durante el ciclo de vida de los aplicativos en su adquisición y en la infraestructura de base en la cual se apoyan, definir los métodos de protección de la información crítica o sensible.

La oficina TIC deberá proveer la administración de los sistemas operativos y brindar soporte a los usuarios de los computadores corporativos, con los objetivos de garantizar la continuidad del funcionamiento de las máquinas y del "software" al máximo rendimiento, y facilitar su utilización a todas las secretarías y/o oficinas de la alcaldía de Sabaneta.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.2.6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

La alcaldía de Sabaneta debe asegurar que todos los servidores y contratistas conocen y aplican un procedimiento rápido y eficaz para actuar ante cualquier incidente en materia de seguridad de la información, por lo tanto, se debe establecer los mecanismos para registrar los incidentes con sus pruebas y evidencias con objeto de estudiar su origen y evitar que ocurran en un futuro. Establecer y ejecutar los procedimientos para identificar, valorar y dar un tratamiento adecuado a los incidentes, hacer una adecuada evaluación del impacto en el negocio de los incidentes de seguridad de la información.

5.8.3. Proceso de Gestión de TI

A continuación, se describen algunos procedimientos o subprocesos que pueden hacer parte de la cadena de valor del proceso de gestión de TIC

GESTION ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE TI

- Mantener la arquitectura empresarial de TI
- Planeación estratégica de TI
- Gestión presupuestal TI
- Gestión relacionamiento con actores clave de la entidad
- Estructuración de proyectos y contrataciones
- Gestión contractual recursos y servicios de TI
- Supervisión de contratos de ti y manejo de controversias
- Gerencia de proyectos de TI
- Administración personal de tic (funcionarios y contratistas)
- Gestión de uso y apropiación de la tecnología
- Administración instalaciones físicas personal TI



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

GESTION CICLO DE VIDA DEL LOS SISTEMAS DE INFORMACION

- Ingeniería de requerimientos de soluciones
- Desarrollar y mantener arquitectura de soluciones de TI
- Diseño detallado de soluciones (software)
- Administrar integraciones, interfaces, Apis y esquemas de interoperabilidad
- Desarrollo de software
- Pruebas de aceptación
- Gestión de defectos
- Entrenamiento de partes interesadas
- Administración de la configuración
- Control de cambios
- Administración de ambientes (desarrollo, producción)

GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI

- Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura
- Instalar y configurar equipos de la infraestructura
- Mantener actualizados componentes de software servidores
- Monitorear el desempeño de la infraestructura
- Gestión de mesa de servicio

ADMINISTRAR LOS DATOS

- Administración de las bases de datos
- Administrar bodegas y lagos de datos
- Administrar repositorios de contenido
- Administrar publicaciones de contenido en portales
- Administrar los respaldos (backups)



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

GESTION DE LICENCIAMIENTOS Y SUSCRIPCIONES

- Administrar licenciamientos de productos y usuarios
- Gestión de novedades de licenciamiento y suscripción

GESTION OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE TI

- Gestión de acuerdos de niveles de servicio
- Administrar configuración herramienta de mesa de servicios
- Gestión de incidentes
- Gestión de solución de problemas (causa raíz)
- Gestión de cambios a componentes del servicio
- Gestión de versiones y administración configuración
- Gestión de la capacidad y el desempeño de los servicios
- Gestión de almacenamiento y respaldo de información

ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

- Administración del sistema de seguridad de la información (SGSI)
- Gestión de políticas de seguridad de la información
- Gestión y desarrollo de la cultura de seguridad de la información
- Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad)
- Gestión de incidentes de seguridad
- Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, dlp, etc.)



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

5.8.4. Estructura y Organización humana de TI

A continuación, se describe la estructura organizacional de TI de la entidad, la cual está alineada con (los procesos, procedimientos y actividades) que soportan la gestión de las Tecnologías de la Entidad

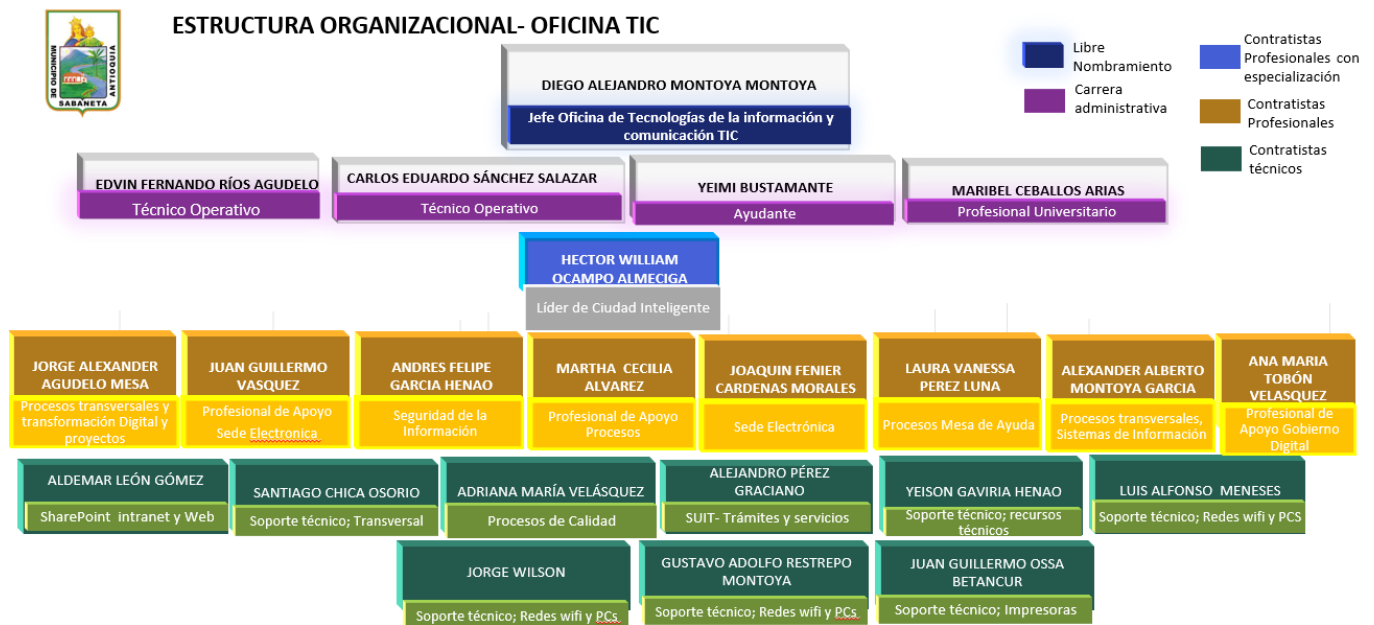


Ilustración 7 Estructura y Organización humana de TI



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
 Carrera 46 N° 75 Sur 86
 Código Postal 055450
 PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
 contactenos@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.1. Matriz de Responsabilidades del personal con respecto a los procesos

| Rol | Funciones |
|--|--|
| Director Oficina TIC | <ul style="list-style-type: none"> Planear, organizar, dirigir y controlar los componentes humanos, financieros y físicos que integran la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la Administración Municipal Implementación de sistemas de información que garanticen oportunidad, confiabilidad, unificación de los datos y agilidad en la toma de decisiones; sobre una plataforma estándar y compatible Asegurar la creación de canales y servicios interactivos con la comunidad. |
| Profesional Universitario | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar los procesos administrativos de la Oficina TIC Apoyar los procesos administrativos, de calidad y el cumplimiento de las políticas del MIPG que aplican a la oficina TIC |
| Ayudante | <ul style="list-style-type: none"> Realizar funciones operativas y secretariales |
| Técnico operativo | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la operación de los servicios de TI Administrar la mesa de ayuda. |
| Contratistas Profesionales con especialización | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar en los procesos de planeación y gestión de TI Apoyar tareas del nivel estratégico |
| Contratistas Profesionales | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar el proceso de desarrollo y automatización de procesos internos. Apoyar la gestión de los procesos de servicios digitales Gestionar los ANS. Gestión de procesos de los sistemas de información Gestión de infraestructura Gestión de seguridad |
| Contratistas técnicos | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la operación de los servicios de TI Administrar la mesa de ayuda |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía
de Sabaneta

5.8.1.2. Esquema de toma de decisiones

En la Matriz RACI relacionada se representan las responsabilidades de los roles del actual equipo humano de TI en materia de Seguridad de la información



Fecha creación: Diciembre 11 de 2024
Versión: 1

MATRIZ RACI Gestión de Seguridad de la Información OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Responsible (Responsable): A la persona responsable se le delega una responsabilidad que debe cumplir respetando los parámetros y los plazos acordados. Una tarea puede tener más de una persona responsable.

Accountable (Aprobador): La persona aprobadora se asegura de que todos los miembros responsables completen su tarea. No debe delegarse; lo mejor es asignar la tarea a una sola persona que pueda tomar las decisiones y dar orientación.

Consulted (Consultor): La persona consultada es la que posee los conocimientos del equipo. Su papel es el de ayudar, contextualizar y aconsejar sobre la tarea. Identifica a estas personas desde el principio para poder incorporarlas al proyecto y a su flujo de trabajo.

Informed (Informado): la parte informada suele ser una parte interesada, el equipo directivo o un aprobador que quiere y necesita información sobre el proyecto del equipo. Asegurarse de que haya una parte informada promueve la transparencia interna, la coordinación del equipo y los plazos precisos de los proyectos.

| Ítem | Responsabilidades | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Comité Institucional de Contratación | Jefe Oficina TIC | Profesional Universitario | Técnico Operativo | Apoyo Administrativo-Oficina TIC | Profesional de Apoyo Seguridad de la Información | Profesional de Apoyo Gobierno Digital |
|------|--|---|--------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------|----------------------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | Compromiso en la asignación de recursos en materia de seguridad. | A | A | R | C | R | I | R | I |
| 2 | Hacer uso apropiado de los recursos de seguridad. | C | A | R | C | R | I | R | I |
| 3 | Aprobación de políticas, mecanismos de supervisión y métricas de seguridad. | C | C | A | C | C | I | R | I |
| 4 | Supervisa el cumplimiento de las obligaciones regulatorias o de Ley en temas relacionados con seguridad de la información. | C | A | R | C | C | C | C | I |
| 5 | Hacer seguimiento a la gestión de respuesta a riesgos e incidentes. | C | I | A | I | R | I | R | I |
| 6 | Realiza seguimiento sobre las acciones correctivas y preventivas en torno a los riesgos, incidentes y problemas de la seguridad de la información. | C | I | A | C | C | C | R | I |
| 7 | Proporciona apoyo en la resolución de riesgos e incidentes de seguridad. | C | I | A | I | R | I | R | I |



Oficina TIC_Matriz
RACI Seguridad de I

5.8.1.3. Gestión de Proyectos

Procedimiento para el plan de uso y apropiación de los proyectos de TIC

El Plan de Uso y Apropiación de los proyectos de TIC en la Entidad es esencial para asegurar que las tecnologías implementadas sean adoptadas y utilizadas de manera efectiva por todos los actores involucrados.

Esquema de cómo podría estructurarse este plan:

1. Diagnóstico Inicial

- **Evaluación de la Situación Actual:** Análisis del estado actual de las TIC en la entidad
- **Identificación de Necesidades:** Determinación de las necesidades tecnológicas y de capacitación de los funcionarios vinculados y contratistas.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

2. Definición de Objetivos

- **Objetivos Generales:** Establecer metas amplias relacionadas con la mejora de la eficiencia y la efectividad del uso de TIC.
- **Objetivos Específicos:** Metas concretas y medibles, como la reducción de tiempos de respuesta o la mejora en la satisfacción del usuario.

3. Estrategias de Apropiación

- **Capacitación y Formación:** Programas de formación continua para los funcionarios vinculados y contratistas en el uso de nuevas tecnologías.
- **Comunicación y Sensibilización:** Campañas de comunicación para informar y sensibilizar a los funcionarios vinculados y contratistas, sobre la importancia y beneficios de las TIC.
- **Soporte Técnico:** Establecimiento de canales de soporte técnico para resolver incidentes y problemas.

4. Implementación del Plan

- **Cronograma de Actividades:** Planificación detallada de las actividades a realizar, con fechas y responsables.
- **Asignación de Recursos:** Determinación de los recursos necesarios (humanos, financieros, tecnológicos) y su asignación.

5. Monitoreo y Evaluación

- **Indicadores de Desempeño:** Definición de indicadores para medir el éxito del plan.
- **Evaluación Continua:** Revisión periódica del avance del plan y ajustes necesarios.

6. Sostenibilidad

- **Mantenimiento y Actualización:** Estrategias para asegurar que las TIC se mantengan actualizadas y en buen estado.
- **Cultura de Innovación:** Fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la innovación tecnológica.

Este esquema puede adaptarse según las necesidades específicas de la entidad.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.4. Gestión de Información.

El catálogo de componentes de información representa el punto de partida para la construcción de la arquitectura de información y la base para iniciar procesos de calidad de información de la entidad e interoperabilidad entre entidades. La entidad debe conocer que componentes de información posee y cuáles son sus características con el fin de proyectar nuevos servicios de información, identificar fuentes únicas de información, oportunidades de mejora en seguridad y calidad de los datos e información, identificar datos maestros, datos abiertos, definir controles y mejorar el nivel de acceso a la información y demás actividades propias de la gestión de información.

Catálogo de sistemas de información



Catálogo de
sistemas de informa

5.8.1.5. Arquitectura de Información

La Alcaldía de Sabaneta cuenta con un modelo que representa la estructura de servidores y demás periféricos que contienen los datos lógicos y físicos que posee la entidad. Dicha infraestructura se le da mantenimiento, reparación y actualización por parte del vendedor haciendo uso de la garantía prolongada que se adquirió con dichos equipos.

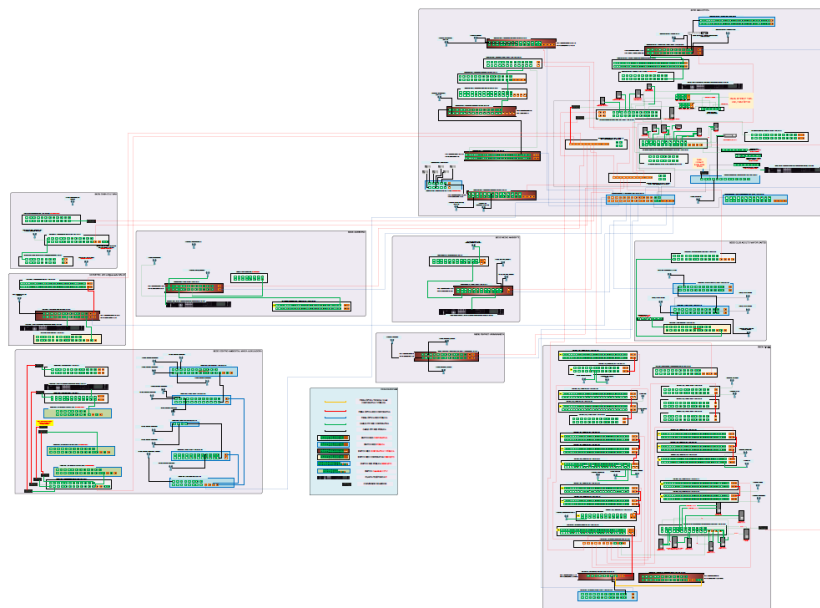


Ilustración 8 Modelo Conceptual de la Arquitectura de Información de la Alcaldía de Sabaneta



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

| Entorno | Cuenta de Entorno | ENTORNO vs APLICACIÓN | SERVIDOR vs APLICACIÓN | Nombre del Servidor de Aplicaciones | Versión |
|----------------------------|-------------------|--|---|-------------------------------------|---------------|
| SERVICIOS PARA INTEGRACIÓN | 1 | ● SERVICIOS PARA INTEGRACIÓN | ● Apache | ● Apache | N/A |
| SOPORTE A LA GESTIÓN | 14 | ● Veeam One | SEDE ELECTRONICA DE SABANETA | ● DEIMOS | N/A |
| TECNOLÓGICO | 1 | ● SOPORTE A LA GESTIÓN | ● DEIMOS | ● ELENDIL | N/A |
| Total general | 16 | Cplan Delta EXCHANGE SERVER 2013 GMAS MEIS Mesa de ayuda, Service Desk Moodle PANAL SEDE ELECTRONICA DE SABANETA SHAM Sharepoint SISCA VEEAM BACKUP Wordpress | ● EUROPA EXCHANGE SERVER 2013 | ● EUROPA | V 12 |
| | | ● TECNOLÓGICO | ● HPVEEAM VEEAM BACKUP | ● HPVEEAM | V 15.0.1437.2 |
| | | Desktop central | ● KEPLER | ● KEPLER | V 12.0.0.1420 |
| | | Total general | ● NEWT Desktop central | ● NEWT | N/A |
| | | | ● PHENRRIL GMAS | ● PHENRRIL | V 2.57.3 |
| | | | ● PROTEO Mesa de ayuda, Service Desk | ● PROTEO | V 14.7 |
| | | | ● SISCA | ● SISCA | N/A |
| | | | ● (en blanco) | ● (en blanco) | N/A |
| | | | Cplan Moodle SHAM Wordpress | Total general | |
| | | | Total general | | |

| Servidor de base de datos | Nombre de la Base de Datos | Motor de la Base de Datos | Etiquetas de fila |
|---------------------------|---|---------------------------|--|
| ● ARES | ● GESPOS | SQL | ● Obras públicas |
| ● ARTEMISA | ● servicedesk1 | SQL | Cplan |
| ● ELENDIL | ● CPlan0 | SQL | ● Oficina TIC |
| | ● desktopcentral | SQL | Desktop central |
| | ● VeeamONE | SQL | Veeam One |
| ● EUROPA | ● BuzonesBuzones_juridicaEx_2013_c | SQL | VEEAM BACKUP |
| ● GANIMEDES | ● DeclaracionesSabaneta, DeltaAlm20 | SQL | ● Secretaría de Salud |
| | ● SabanetaMeis | SQL | MEIS |
| | ● TramitesPanal | SQL | ● SECRETARIA DE FAMILIA |
| ● N/A | ● N/A | N/A | SISCA |
| ● PHOBOS | ● antares, Apps, bishop, dosb, Intranet | SQL | ● Secretaría de Hacienda |
| ● SISCA | ● SISCA | MYSQL | Delta |
| ● (en blanco) | ● SQL Server | (en blanco) | ● SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIA DE HACIENDA |
| | ● (en blanco) | Maria DB | PANAL |
| Total general | | | ● Servicios Administrativos |
| | | | Moodle |
| | | | ● Toda la entidad |
| | | | SHAM |
| | | | Sharepoint |
| | | | Wordpress |
| | | | ● todas |
| | | | EXCHANGE SERVER 2013 |
| | | | GMAS |
| | | | Mesa de ayuda, Service Desk |
| | | | ● Todas las Secretarías de la Administración Municipal - Oficina Tic |
| | | | SEDE ELECTRONICA DE SABANETA |
| | | | Total general |

Ilustración 9 Inventario de Aplicaciones Vs Servidores de la Alcaldía de Sabaneta



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

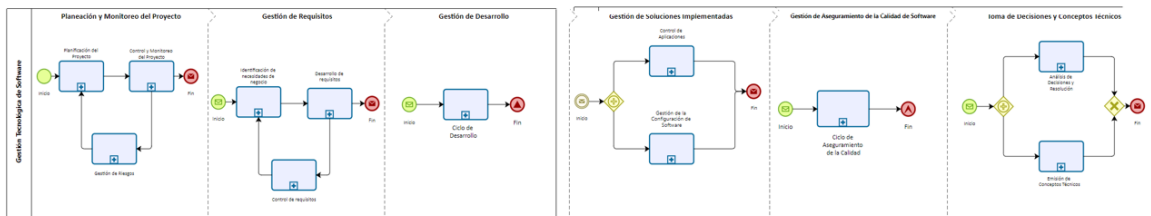
5.8.1.6. Diseño de Componentes de información

La Alcaldía de Sabaneta cuenta con múltiples sistemas de información que se han adquirido de acuerdo a los requerimientos particulares de las diferentes secretarías o dependencias donde son implementados, por tal motivo, se requiere un diseño de componentes unificado bajo un solo criterio o bajo los estándares que se dictan para su implementación adecuada dentro de la entidad.



Oficina TIC

Modelo Gestión Tecnológica de Software



Modelo Gestión Tecnológica de Software

Oficina TIC

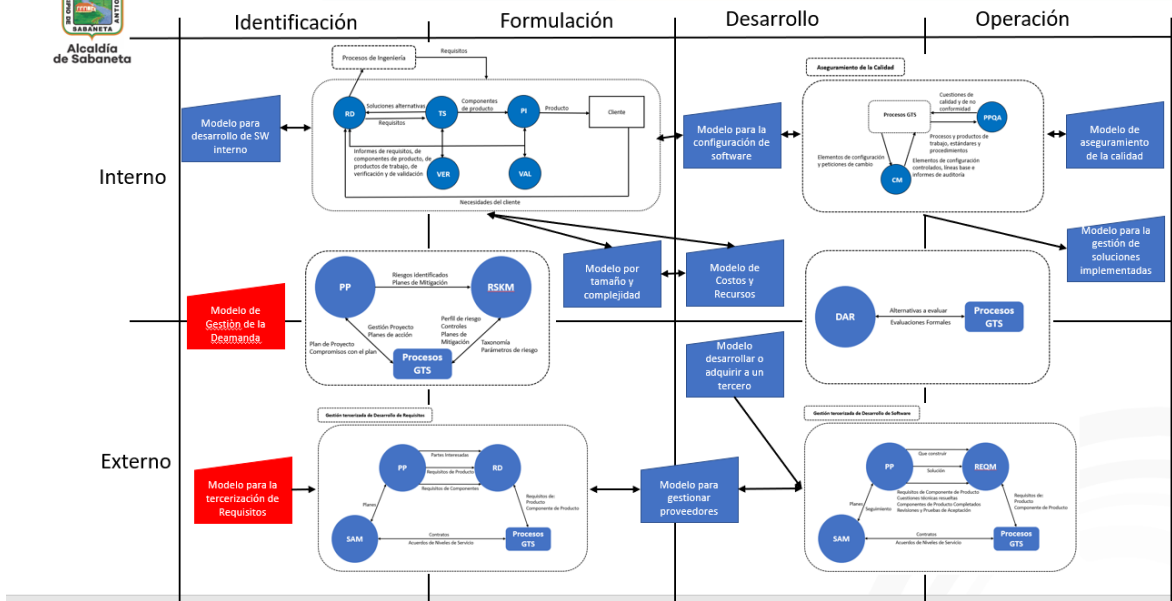


Ilustración 10 Modelo Gestión Tecnológica de Software- Diseño de componentes de Información Alcaldía de Sabaneta



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.7. Análisis y aprovechamiento de los componentes de información.

SEDE ELECTRONICA

La Oficina TIC desde el año 2020 ha venido adelantando esfuerzos para mejorar e implementar mecanismos para agilizar los trámites, acceso a la información, facilitar la participación ciudadana, promover la confianza del ciudadano y consolidar un estado transparente mediante la implementación de la plataforma de “La sede electrónica del Municipio de Sabaneta”, <https://sabaneta.gov.co/tramites/>, esto con el fin de facilitar y optimizar los procesos que se realizan desde la Entidad para la prestación de los trámites y servicios a la comunidad Sabaneteña. Desde la debida gestión que se ha venido realizando en el marco de la interoperabilidad, se ha generado implementación de trámites, a los cuales se pueden acceder directamente desde la sede electrónica del municipio de Sabaneta.

Con el propósito de facilitar el acceso de los trámites y servicios de la administración municipal, se ha avanzado a la política de racionalización de trámites y servicios en el marco de la interoperabilidad reduciendo costos en la institución, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos en la realización de un trámite o servicio de manera virtual.

INTEROPERABILIDAD

La oficina TIC, tiene como finalidad impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del Sector y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información, los cuales apuntan al progreso tecnológico de la Entidad que propenden al beneficio de la comunidad, para ellos, realiza sus actividades a través de analistas y técnicos de apoyo con competencias en sistemas de información y de arquitectura empresarial en el marco de la normatividad vigente de Mintic, la cual proporciona el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, puesto que es la base para colocar en funcionamiento las 6 dimensiones de Gobierno Digital.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Cumplir estas normas demanda recursos con una moderna infraestructura TIC y personal idóneo; que aporten la inclusión de las nuevas TI a los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, que apoyan a los usuarios de las diferentes áreas involucradas en los procesos de TI, para promover el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC según la normatividad legal vigente.

Desde la Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones se han adelantado procesos de interoperabilidad con el respectivo acompañamiento de la Corporación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital para llevar a cabo procesos de intercambio de información entre las diferentes entidades implicadas en la gestión llevada a cabo por medio del protocolo que busca garantizar el intercambio de la información de las entidades públicas en virtud de la política de Gobierno Digital y se definen las siguientes obligaciones para el intercambio de información:

- Actualizar en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- los trámites u otros procedimientos administrativos en los cuales se haga uso de los servicios ciudadanos digitales, donde se informe claramente a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés los pasos que deben adelantar para acceder a estos servicios.
- Analizar los riesgos inherentes a cada trámite de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía para la vinculación y uso de los servicios ciudadanos digitales.
- Definir las reglas y políticas que deben ser consideradas por el prestador de servicio en el intercambio y composición de la información de un servicio o trámite determinado. Lo anterior, atendiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI en el Estado, el Modelo de seguridad y privacidad de la información, así como del Marco de interoperabilidad, para que las entidades que requieran esta información en sus procesos puedan exponer o consumir servicios según corresponda.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- Hacer uso de los servicios de intercambio de información publicados con el objeto de optimizar sus procesos, automatizar los trámites y servicios y recibir o acceder a la información que comparte el usuario de servicios ciudadanos digitales para integrarlos dentro de un trámite o actuación de la entidad.
- Firmar electrónicamente los documentos que así lo requieran, haciendo uso de los mecanismos otorgados para tal efecto, por el articulador o el prestador de servicios ciudadanos digitales, al funcionario respectivo.

Las características generales de esta plataforma de intercambio son las siguientes

- Es un software de código abierto que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información a través de Internet.
- Es una plataforma que habilita las capacidades de manera distribuida para poder realizar un intercambio seguro de datos.
- El sistema cuenta con capacidades de seguridad orientadas a cubrir los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- La infraestructura de la plataforma de interoperabilidad – PDI, se compone de software, hardware y configuración de métodos de métodos estandarizados para el intercambio de información.
- La seguridad de la PDI permite la autenticación de los miembros, la autorización en el consumo de los servicios y tráfico de datos cifrados con estampa cronológica de tiempo.
- Los conjuntos de datos abiertos que están publicados en los canales de acceso portal de datos abiertos del Estado.

El municipio de Sabaneta cuenta con una publicación de datos abiertos que data desde el año 2016, los cuales se pueden encontrar en:

<https://www.sabaneta.gov.co/instrumentos/datos-abiertos/>

Adicionalmente se pueden encontrar en el sitio de datos abiertos del Portal Único del Estado Colombiano, realizando la búsqueda por municipio:

<https://www.datos.gov.co/browse?q=sabaneta&sortBy=relevance>



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.8. Calidad y Seguridad de los Componentes de Información

La información, los procesos, los sistemas y las redes son los activos más importantes y valiosos para la entidad. Definir, lograr, mantener y mejorar la seguridad de la información es una actividad esencial para mantener una eficacia en la operación de las actividades de la Alcaldía de Sabaneta, un plan de continuidad del negocio y atender oportunamente las disposiciones legales. Por consiguiente se debe garantizar que la información contenga:

- **Confidencialidad:** Que la información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma.
- **Integridad:** Que se salvaguarde la exactitud y totalidad de la información y los métodos de procesamiento.
- **Disponibilidad:** Que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran.
- **Autenticidad:** Que se asegure la validez de la información en tiempo, forma y distribución. Asimismo, se garantice el origen de la información, validando el emisor para evitar la suplantación.
- **Auditabilidad:** Que todos los eventos de un sistema deben poder ser registrados para su control posterior.
- **Protección a la duplicación:** Consiste en asegurar que documento sólo se realice una vez, que sea único y no existan múltiples replicaciones, a menos que se especifique lo contrario.
- **No repudio:** Garantizar que toda comunicación que se envíe o se reciba llegue al destinatario final. Legalidad: referido al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentaciones o disposiciones a las que está sujeta Alcaldía de Sabaneta.
- **Confiabilidad:** Que la información generada sea adecuada para sustentar la toma de decisiones y la ejecución de las misiones y funciones.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.9. Capacidades funcionales de los Sistemas de Información

A continuación, se presenta la matriz que relaciona las capacidades funcionales de cada una de las aplicaciones ayudando a identificar como apoyan la gestión de la Alcaldía de Sabaneta.


| Función | BOTON DE PAGO | FORMULARIO ELECTRONICO | DESARROLLO PROPIO |
|--|---------------|------------------------|-------------------|
| Pago electrónico impuesto predial y complementarios | X | | SI |
| Formulario electrónico para el envío de la solicitud verificación de derechos de niños, niñas y adolescentes | | X | SI |
| Formulario electrónico para el envío de la solicitud cuota de alimentos, custodia, cuidados y régimen de visitas | | X | SI |
| Formulario electrónico para el envío de la solicitud violencia intrafamiliar | | X | SI |
| Pago electrónico impuesto de industria y comercio | X | | SI |
| Pago electrónico recaudo todos a la U | X | | SI |
| Declaración bimestral de retenciones ICA | X | | SI |
| Declaración anual de industria y comercio | X | | SI |
| Certificados Web | X | | SI |
| Formulario electrónico para la recepción de PQRSD | | X | SI |
| Inscripción RIT | | X | SI |
| Actualización RIT | | X | SI |
| Pago de la factura impuesto predial y sobretasas | X | | SI |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

5.8.1.10. Mapa de Integraciones de Sistemas de Información

Se identifica de una manera sistemática como los sistemas de información intercambian información entre ellos, y así mismo, como estos intercambian información con sistemas externos. Entre los aspectos claves se ha encontrado:

- Consulta impuestos pagados
- Protocolo de integración. Web service.
- Esquema de seguridad usados.: https, WS-Security, token, usuario-contraseña, restricción por IP.

Mapa de Integraciones de Sistemas de Información Oficina TIC



Mapa de Integraciones de Sis

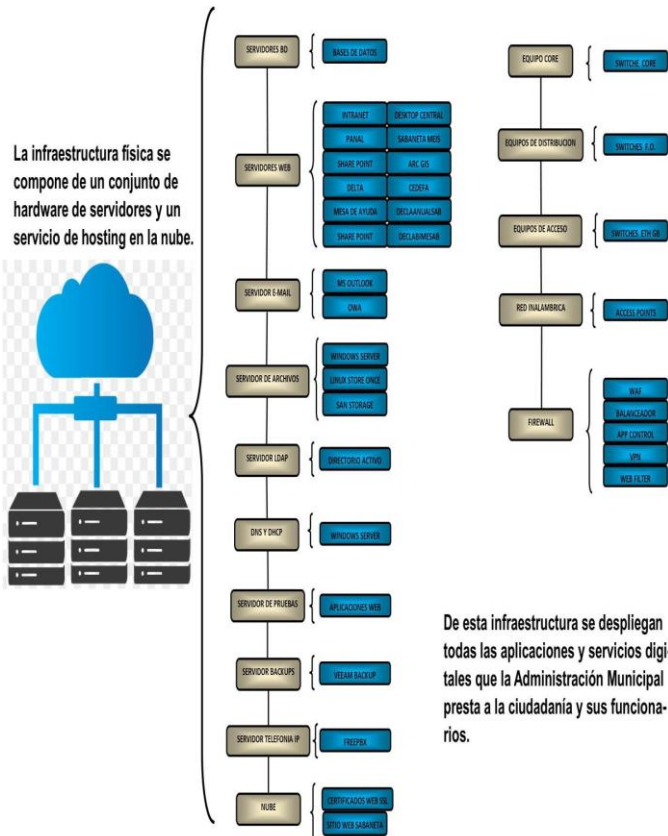


Ilustración 10 Mapa de Integraciones de sistemas de información



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.11. Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información

- La Alcaldía de Sabaneta utiliza Web Service REST y SOAP, Socket para el intercambio de procesos y flujo de datos de fiable y ordenada, y DBLink para la conexión a diferentes bases de datos.
- La Alcaldía de Sabaneta utiliza una API Gateway para la intermediación y enrutamiento de los datos de entrada de un punto único utilizando una interfaz API REST.
- La Alcaldía de Sabaneta utiliza una plataforma de seguridad perimetral (Sophos) formada por un conjunto de máquinas y dispositivos que interactúan con el exterior, con otras redes basada y que garantizan la seguridad de nuestra información.
- La Alcaldía de Sabaneta utiliza servidor LDAP basado en un modelo cliente-servidor que contienen los datos que conforman el árbol del directorio LDAP conectando el cliente ldap con el servidor LDAP, también utiliza soluciones (SSO) permitiendo que los usuarios accedan a varias aplicaciones con un único conjunto de credenciales de inicio de sesión.
- En el aplicativo Delta se manejan auditorías de los registros permitiendo hacer seguimiento a los diferentes movimientos efectuados en las bases de datos que interactúan con el aplicativo, también existe control y registro de los diferentes cambios en las bases de datos con herramientas propias de SQL y como es el log de transacciones.

5.8.1.12. Ciclo de Vida de Sistemas de Información

Se describe de manera global las distintas fases que componen el ciclo de vida de un proyecto software (Sistema de Información), desde el inicio hasta la finalización del mismo, especificando los objetivos y entregables a generar en cada una de las fases.

Se establecen directrices y buenas prácticas a aplicar en el desarrollo del software.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia

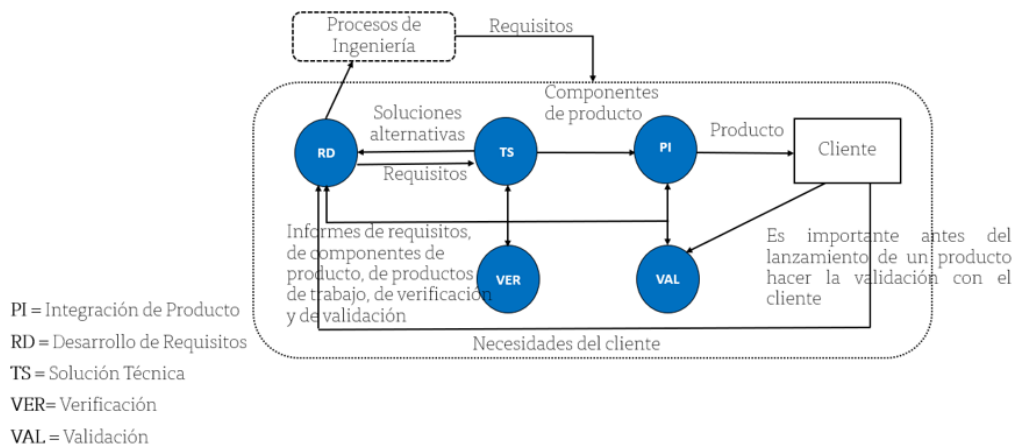


Alcaldía de Sabaneta

Oficina TIC



Ciclo de Vida de Sistemas de Información



Oficina TIC

Ciclo de Vida de Sistemas de Información

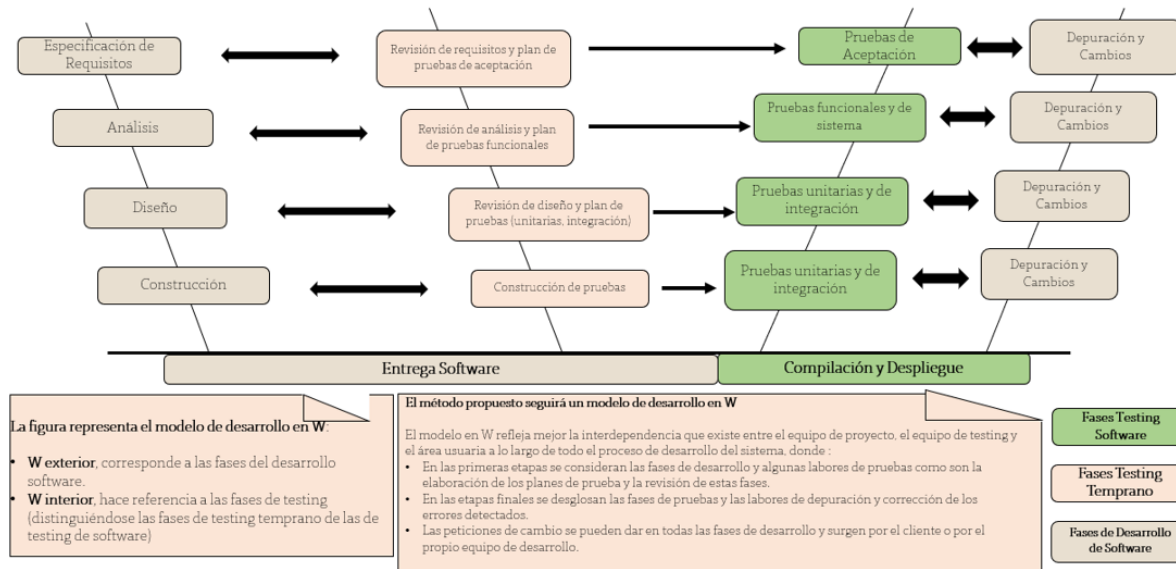


Ilustración 11 Ciclo de Vida de Sistemas de Información



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
 Carrera 46 N° 75 Sur 86
 Código Postal 055450
 PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
 contactenos@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.8.1.13. Mantenimiento de los Sistemas de Información

Se describen los diferentes tipos de mantenimientos de software que se realizan en la Entidad, así mismo, se identifican hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de mantenimiento.

| Actividad | Grado de madurez | Descripción hallazgo u oportunidad de mejora |
|----------------------------|------------------|---|
| Mantenimientos correctivos | Implementado | Identificar y documentar las causas de las deficiencias de funcionalidad del software. |
| Mantenimientos Adaptativos | Implementado | El mantenimiento adaptativo para modificar el software, sin alterar su funcionamiento, con el objetivo de dar respuesta a cambios en el entorno de la aplicación, se realiza por el surgimiento de la necesidad de optar por el cambio se recomienda generar un procedimiento documentado. |
| Mantenimientos evolutivos | Informal | No existe un procedimiento que regule el mantenimiento evolutivo para modificar algo que funcionaba o era correcto, con el fin de aumentar, disminuir o cambiar las funcionalidades del sistema, ya sea por las necesidades del usuario o por otras razones como, por ejemplo, cambios normativos. Por ser algo informal, los tiempos de respuesta muy altos por parte del proveedor. |

5.8.1.14. Soporte de los sistemas de información

Se describen los diferentes tipos de soporte de aplicaciones que se realizan en la alcaldía de Sabaneta, así mismo, se identifican hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de soporte.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Actividad | Grado de madurez | Descripción hallazgo u oportunidad de mejora |
|---------------------------------|------------------|--|
| Soporte de aplicaciones Nivel 1 | Implementado | Se cuenta con una planta de Contratistas técnicos idóneos para atender el volumen de incidentes, Se cuenta con la plataforma tecnológica de mesa de ayuda que permita hacer gestión y seguimiento a los incidentes reportados. |
| Soporte de aplicaciones Nivel 2 | Implementado | Se cuenta con un equipo multidisciplinario de contratistas de apoyo profesional, que dan soporte calificado a los incidentes presentados de nivel 2, haciendo gestión y seguimiento las soluciones implementadas. |
| Soporte de aplicaciones Nivel 3 | Implementado | Para dar soporte a aplicaciones de nivel 3 se requiere de conocimientos muy especializados, que en primera instancia son atendidos por los profesionales de la oficina TIC, si la solución no está al alcance de estos profesionales, se escala el requerimiento a un proveedor externo especializado con el que se tiene un contrato de soporte para este tipo de incidentes. |

5.9. INFRAESTRUCTURA DE T.I

A nivel de infraestructura, la Alcaldía de Sabaneta cuenta con 2 Data center para los componentes de la línea base de la arquitectura tecnológica para brindar apoyo y servicio tanto interno como externo, entre estos están:

- Nube
- Servidores.
- Servicio de almacenamiento.
- Servicio de Telefonía
- Redes de comunicaciones LAN, WLAN y WAN
- Seguridad
- Periféricos

La siguiente ilustración proporciona una vista a nivel conceptual de la arquitectura de la tecnología de línea de base.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



Alcaldía de Sabaneta

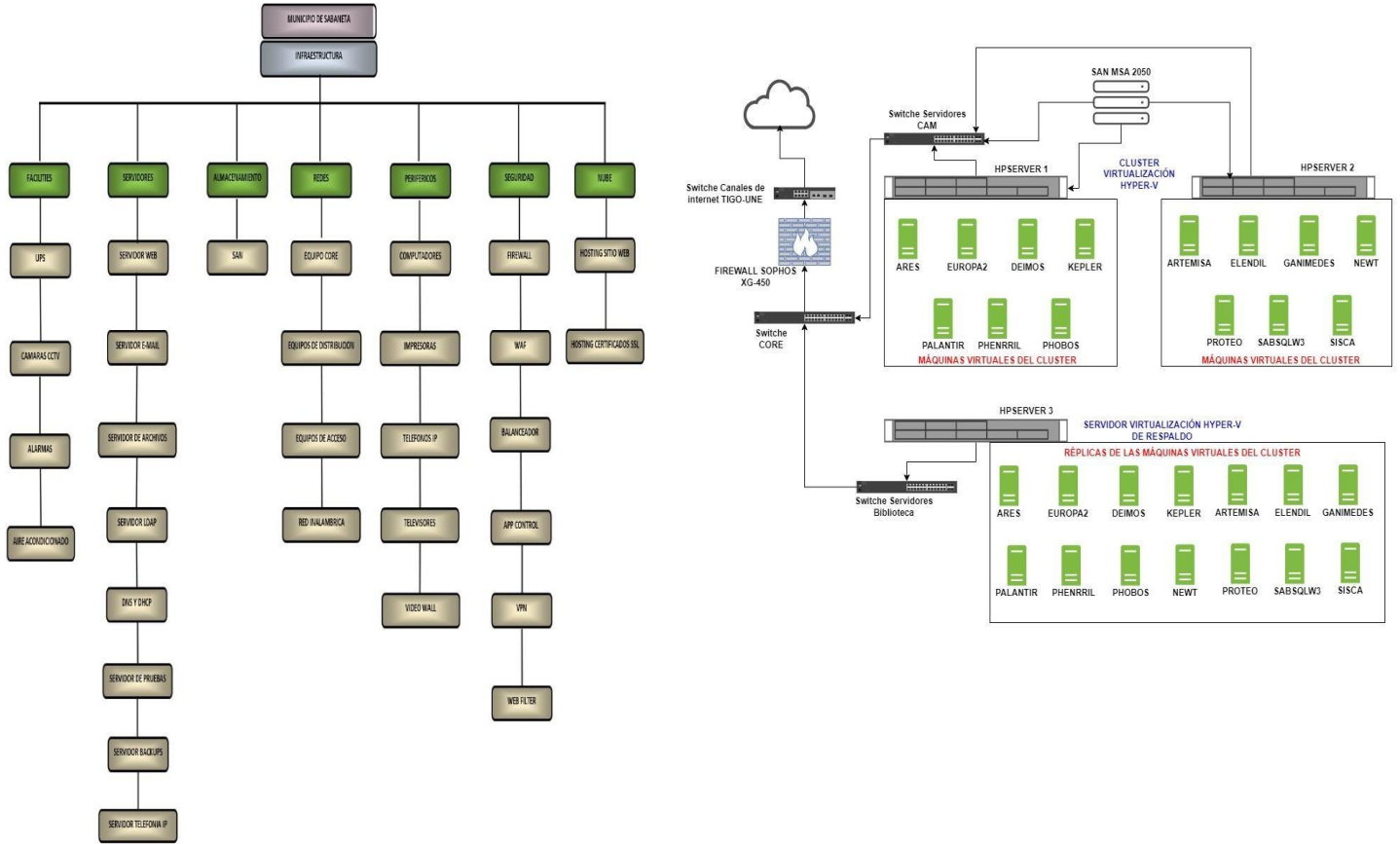


Ilustración 12 Infraestructura de TIC



SC-CER 418349

Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.9.1. Catalogo de Servicios de Infraestructura de TI

| ID servicios de Infraestructura | Servicio de Infraestructura | Descripción |
|---------------------------------|-----------------------------|---|
| ST.SI.01 | Nube | Servicio de nube pública donde se aloja el sitio web de la Alcaldía de Sabaneta y se generan ambientes de pruebas para aplicaciones web. Servicio de nube pública donde se alojan los certificados SSL para las conexiones HTTPS de las aplicaciones web. |
| ST.SI.02 | Redes | Servicio WAN que permite la conectividad a internet al través de un ISP. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los sistemas de información. Servicio WIFI para que los usuarios se conecten con sus dispositivos personales. |
| ST.SI.03 | Seguridad | Servicio de seguridad perimetral que permite controlar el tráfico de red desde y hacia Internet, servicio de filtrado anti spam para el correo electrónico y aporta protección contra ataques externos. |
| ST.SI.04 | Servidores | Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones. Servidores de Telefonía IP, donde se centraliza y gestiona todas las consultas y peticiones relacionadas con la telefonía fija de la alcaldía de Sabaneta. |
| ST.SI.05 | Almacenamiento | Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información. |
| ST.SI.06 | Facilities | Servicios asociados el centro de cómputo para garantizar la disponibilidad de los servicios alojados, tal como UPS, Aire Acondicionado, circuito cerrado de televisión. |
| ST.SI.07 | Periféricos | Servicios asociados a los equipos asignados a los usuarios finales como son computadoras, escáneres, teléfonos IP e impresoras. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.9.2. Catálogo de Elementos de Infraestructura

| Id | Elemento de infraestructura | Tipo | Servicio de Infraestructura involucrado |
|------|------------------------------|--|---|
| IT01 | Servidor físico TIERRA | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT02 | Servidor físico PLUTON | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT03 | Servidor físico NEPTUNO | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT04 | Servidor físico HPVEEAM | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT05 | Servidor físico HPSEVER1 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT06 | Servidor físico HPSEVER2 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT08 | Servidor físico HPSEVER3 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT09 | Servidor físico TELEFONIAIP1 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT10 | Servidor físico TELEFONIAIP2 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT11 | Servidor físico PANDORA1 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | ALMACENAMIENTO |
| IT12 | Servidor físico PANDORA2 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | ALMACENAMIENTO |
| IT13 | Servidor físico STOREONCE1 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | ALMACENAMIENTO |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**


| Id | Elemento de infraestructura | Tipo | Servicio de Infraestructura involucrado |
|------|--|--|---|
| IT14 | Servidor físico STOREONCE2 | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | ALMACENAMIENTO |
| IT15 | Servidor físico SAN STORAGE | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | ALMACENAMIENTO |
| IT16 | Servidor web virtual CALISTO | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT17 | Servidor de archivos virtual DEIMOS | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT18 | Servidor mail virtual EUROPA | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT19 | Servidor de base de datos virtual GANIMEDES | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES ALMACENAMIENTO |
| IT20 | Servidor web virtual KEPLER | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT21 | Servidor ldap virtual NOSTROMO | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT22 | Servidor de base de datos virtual PHOBOS | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES ALMACENAMIENTO |
| IT23 | Servidor web virtual PROMETEO | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT24 | Servidor de base de datos virtual SABSQW3 | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES ALMACENAMIENTO |
| IT25 | Servidor web y de aplicaciones virtual TITAN | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT26 | Servidor web virtual SULACO | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Id | Elemento de infraestructura | Tipo | Servicio de Infraestructura involucrado |
|------|--|---|---|
| IT27 | Servidor web virtual KUSANAGI | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT28 | Balancedor de carga, instalado en firewall | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SEGURIDAD |
| IT29 | Software virtualizador Hyper-V | Instalado en sitio Plataforma como servicio | SERVIDORES |
| IT30 | Antivirus | Instalado en sitio Software como servicio | SEGURIDAD |
| IT31 | Firewall | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SEGURIDAD |
| IT32 | Web Application Firewall | Instalado en sitio Software como servicio | SEGURIDAD |
| IT33 | Servidor VPN | Instalado en sitio Software como servicio | SEGURIDAD |
| IT34 | Software de ofimática | Instalado en sitio Software como servicio | Servicio de instalación de software |
| IT35 | Switches | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | REDES |
| IT36 | Software de georreferenciación | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | SERVIDORES |
| IT37 | Ubicación física de Datacenter | Instalado en sitio Infraestructura como servicio | Servicio de Colocación |
| IT38 | Computador personal | Instalado en sitio | PERIFERICOS |
| IT39 | Servidor de impresión | Instalado en sitio | PERIFERICOS |
| IT40 | Teléfonos IP | Instalado en sitio | PERIFERICOS |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.9.3. Administración de la Capacidad de la Infraestructura Tecnológica

Se definen elementos claves a gestionar, tales como:

- Infraestructura (Centro de Cómputo – Nube)
- Hardware y Software de Oficina
- Conectividad
- Red Local e Inalámbrica
- Red WAN
- IPV6
- Continuidad y Disponibilidad
- Gestión de ANS

5.9.4. Administración de la Operación

La operación de servicios tecnológicos la entidad busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

| Identificador | Descripción | Sí | No |
|--|---|----|----|
| Monitoreo de la infraestructura de TI | Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI. | X | |
| Capacidad de la infraestructura tecnológica | Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales. | X | |
| Disposición de residuos tecnológicos | Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos. | X | |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

La Entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Matriz de Mantenimientos

| Identificador | Descripción | Sí | No |
|---------------------------------------|---|----|----|
| Acuerdos de Nivel de Servicios | Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento. | X | |
| Mesa de Servicio | Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica. | X | |
| Planes de mantenimiento | Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI. | X | |

Fases de implementación IPV6

| Identificador | Descripción | Sí | No |
|-------------------------------|---|----|----|
| Fase de Diagnóstico | Se han desarrollados actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad. | X | |
| Fase de Implementación | Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPV6. | X | |
| Fase de Pruebas | Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPV6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos. | | X |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Alcaldía
de Sabaneta

5.10. USO Y APROPIACIÓN DE TI

Aumentar el uso y apropiación de las TIC y nivel de infraestructura en el municipio de Sabaneta.

| OBJETIVOS ESPECÍFICO 1 | OBJETIVOS ESPECÍFICO 2 | OBJETIVOS ESPECÍFICO 3 |
|--|---|--|
| Actualizar e implementar la Política de Gobierno Digital. | Desarrollar capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial. | Promover el acceso, uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| Fortalecer la Política de Seguridad Digital. | Incrementar el porcentaje de implementación del MSPi | Mejorar los controles para mitigar los riesgos asociados a los activos de información. |
| Mejorar la madurez en desarrollar la estrategia de ciudades y territorios inteligentes, a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. | Renovar los activos y recursos tecnológicos en la Entidad y el Municipio de Sabaneta. | Promover la cultura digital en el municipio de sabaneta. |

5.10.1. Estrategias de uso y apropiación de TI

Cada una de las estrategias propuestas están articuladas con las líneas estratégicas 2 y 3 y el ODS 9 del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 **"Sabaneta, una Ciudad al siguiente nivel"**.

1. *Enfoque transversal y relacionamiento de grupos de interés:* Se implementará la Política de Gobierno Digital de manera transversal, involucrando a diversos grupos de interés y generando valor público a través de la introducción de soluciones innovadoras y creativas que hagan uso efectivo de las TIC. (Decreto 767 del 2022).
2. *Capacitaciones y alfabetización digital:* Se llevarán a cabo actividades de capacitación y alfabetización digital para mejorar las habilidades digitales de la población y garantizar la inclusión digital. (Decreto 767 del 2022).



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

3. *Desarrollo de capacidades:* Se implementarán lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos los trámites, servicios, sistemas e infraestructuras de la entidad, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. (Ley 581 de 2012)
4. *Formación y desarrollo de habilidades digitales:* Se promoverá la formación y el desarrollo de habilidades digitales para impulsar la transformación digital en todos los ámbitos de la sociedad, preparando a la población para los desafíos del futuro digital. (Decreto 767 del 2022).
5. *Implementación del modelo MSPI:* Se adoptará el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para establecer estándares y procedimientos que aseguren la protección de la información. (Ley 581 de 2012)
6. *Inversión en infraestructura digital:* Se invertirá en infraestructura digital para garantizar la conectividad y el acceso a las TIC en todo el territorio, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. (Ley 1341 de 2009 y 1551 de 2012)
7. *Ampliación de zonas digitales y anillo de fibra:* Se ampliarán las zonas digitales para garantizar el acceso a la tecnología en toda la ciudad, así como la instalación de un anillo de fibra que rodea el municipio para mejorar la conectividad. (Ley 1341 de 2009 y 1551 de 2012)
8. *Desarrollo de redes de banda ancha:* Se garantizará el despliegue de redes de banda ancha en toda la ciudad, utilizando una combinación de tecnologías como cables, fibra óptica y redes inalámbricas para garantizar una conectividad robusta y accesible para todos los ciudadanos. (Conpes 3819 de 2014 y 3920 de 2018).
9. *Creación de plataformas digitales:* Se crearán plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios y promover la participación ciudadana en la gestión pública. (Resolución 1951 de 2022)
10. *Sabaneta Ciudad 4.0:* Sector Estratégico del programa de gobierno que busca convertir a Sabaneta en una "Ciudad Inteligente" de cuarta generación, donde la innovación y la tecnología se utilizan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover prácticas sostenibles. (Resolución 1951 de 2022)
11. *Uso y apropiación de herramientas tecnológicas en la educación:* Se promoverá el uso de herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes en la comunidad educativa para fomentar la transformación digital y mejorar la calidad de la educación. (Resolución 460 de 2022)



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Caracterización de grupos de interés

| Atributo | Descripción |
|------------------------|---|
| Grupo de interés | Ciudadanos |
| Descripción | Ciudadanos que utilicen los servicios digitales |
| Objetivo | Capacitar a los ciudadanos en el uso de los servicios digitales |
| Rol de involucramiento | Ciudadanos digitales |

5.11. SEGURIDAD

Estado actual de la entidad respecto al sistema de gestión de seguridad de la información

Con el propósito de identificar el nivel de madurez frente a la implementación de los lineamientos y controles establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, la Oficina TIC de la Alcaldía de Sabaneta, desarrolló el autodiagnóstico correspondiente a la vigencia 2024 a través del "Instrumento de Identificación de Línea Base de Seguridad de la Información" herramienta proporcionada por el Ministerio de TIC. Este análisis contempla la totalidad de los procesos y activos de información que respaldan las diversas operaciones de la Entidad.

El objetivo fundamental de este autodiagnóstico consiste en evaluar de manera integral la eficacia de las medidas de seguridad existentes y detectar posibles áreas de mejora. Al involucrar todos los procesos y activos de información, garantizamos una evaluación integral que nos permita identificar y abordar de manera proactiva cualquier vulnerabilidad o riesgo potencial sobre los activos de información e infraestructura tecnológica.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Evaluación de Efectividad de controles – ISO 27001:2013 Anexo A

Este componente se encarga de medir el grado de implementación de los diferentes Dominios y sus objetivos de control definidos en el Anexo A de la Norma ISO 27001:2023. Dentro de los resultados obtenidos para este componente se puede evidenciar que la Oficina TIC se encuentra en un nivel de implementación “Optimizado” de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos en el Instrumento de Evaluación definido por el Ministerio de las TIC.

Frente al análisis realizado sobre este componente se puede evidenciar que los diferentes controles que se han implementado impactan positivamente los diferentes procesos, pero se requiere de un mejoramiento continuo que permita lograr una formalización, comunicación y adopción adecuada sobre las buenas prácticas establecidas y procedimientos de seguridad de la información en toda la Entidad

| No. | Evaluación de Efectividad de controles | | | EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL |
|---|---|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| | DOMINIO | Calificación Actual | Calificación Objetivo | |
| A.5 | POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 90 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.6 | ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 88 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.7 | SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS | 92 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.8 | GESTIÓN DE ACTIVOS | 68 | 100 | GESTIONADO |
| A.9 | CONTROL DE ACCESO | 90 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.10 | CRIPTOGRAFÍA | 100 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.11 | SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO | 89 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.12 | SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES | 95 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.13 | SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES | 73 | 100 | GESTIONADO |
| A.14 | ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS | 79 | 100 | GESTIONADO |
| A.15 | RELACIONES CON LOS PROVEEDORES | 100 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.16 | GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 86 | 100 | OPTIMIZADO |
| A.17 | ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO | 64 | 100 | GESTIONADO |
| A.18 | CUMPLIMIENTO | 72,5 | 100 | GESTIONADO |
| PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES | | 85 | 100 | OPTIMIZADO |

Ilustración 13 Evaluación de Efectividad de controles ISO 27001:2013 Anexo vigencia 2024



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**



Ilustración 14 Brecha Anexo A ISO 27001 vigencia 2024



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
 Carrera 46 N° 75 Sur 86
 Código Postal 055450
 PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

5.12. HOJA DE RUTA

| ESTRATEGIA / EJE | DESCRIPCIÓN/OBJETIVO |
|--|--|
| <p>Liderazgo de seguridad de la información</p> | <p>Asegurar el respaldo de la Alta Dirección, representada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El respaldo y compromiso de la Alta Dirección es esencial para alcanzar con éxito los objetivos establecidos en la adopción, mantenimiento y mejoramiento continuo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en nuestra entidad. El apoyo de la Alta Dirección y de los líderes de los diferentes procesos de la Entidad fortalece la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos necesarios para la implementación efectiva de las iniciativas, así como el establecimiento de roles y responsabilidades relacionadas con la seguridad de la información.</p> |
| <p>Gestión de riesgos</p> | <p>Establecer lineamientos claros para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información asociados con todos los activos de la entidad. La implementación de la administración de riesgos de seguridad de se centrará en orientar la ejecución de controles, así como acciones preventivas y correctivas con el propósito de anticipar eventos no deseados que puedan impactar negativamente en el logro de los objetivos institucionales. Esta estrategia no solo busca mitigar riesgos, sino también establecer un marco proactivo que fortalezca la resiliencia de la entidad frente a posibles amenazas a la seguridad de la información.</p> |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ESTRATEGIA / EJE | DESCRIPCIÓN/OBJETIVO |
|------------------------------------|--|
| Concientización | Consolidar una cultura institucional de seguridad de la información al interior de la entidad definiendo un marco de comportamiento enfocado a la implementación de buenas prácticas alrededor de la seguridad y el control frente al tratamiento de la información de la compañía. |
| Implementación de controles | Desarrollar diversos mecanismos para la implementación de controles necesarios con el fin de garantizar los más altos niveles de seguridad para los diversos activos de información de la entidad. Estos mecanismos se diseñarán y desplegarán estratégicamente para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. |
| Gestión de incidentes | Definir mecanismos que permitan establecer una hoja de ruta para responder de forma adecuada y oportuna frente a posibles eventos de seguridad adversos que puedan afectar los activos de información críticos de la Entidad, buscando mitigar la pérdida de información y/o la interrupción de los servicios tecnológicos que soportan los diferentes procesos al interior de la entidad. |

La Oficina TIC define los siguientes planes y actividades con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ESTRATEGIA / EJE | ACTIVIDAD | PRODUCTOS ESPERADOS |
|---|---|---|
| Liderazgo de seguridad de la información | Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización a las políticas, manuales, procedimientos, guías, formatos, entre otros asociados a Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). | Informe de Políticas definidas y aprobadas en el comité de gestión y desempeño de la entidad. |
| | Diseñar y ejecutar los planes, proyectos que permitan la correcta implementación de las actividades y estrategias de seguridad de la información al interior de la entidad. | Implementación de planes y proyectos asociados a Seguridad de la Información y Ciberseguridad ejecutados al interior de la entidad. |
| Gestión de riesgos | Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización al mapa de riesgos de seguridad de la información. | Inventario de activos de información actualizado. |
| | Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización al inventario de activos de información. | Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información actualizado. |
| | Diseño de una estrategia que permita hacer seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información de la entidad. | Informe de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ESTRATEGIA / EJE | ACTIVIDAD | PRODUCTOS ESPERADOS |
|------------------------------------|---|---|
| Concientización | Diseñar una estrategia de capacitación, sensibilización y concientización en temas relacionados con la seguridad y privacidad de la información, dirigido a funcionarios, contratistas y personal de nivel directivo. | Plan de capacitación y Sensibilización. |
| | Diseñar una estrategia que permita a la entidad realizar un análisis externo de cumplimiento de los controles asociados a la norma ISO 27001. | Informe con los resultados obtenidos durante los ejercicios y campañas realizadas |
| Implementación de controles | Realizar un ejercicio interno basado en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 27001. | Documento con estrategia para auditorías internas/ externas basada en ISO 27001. |
| | Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización a los indicadores asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. | Informe de resultados auditoría interna basada en los requerimientos de la norma de ISO-27001 |
| | Realizar de manera semestral un ejercicio de análisis de vulnerabilidades al interior de la entidad. | Seguimiento a los indicadores de gestión. |
| | | Informes de Ejecución de Análisis de vulnerabilidad externo. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ESTRATEGIA / EJE | ACTIVIDAD | PRODUCTOS ESPERADOS |
|------------------------------|--|---|
| Gestión de incidentes | Implementar los lineamientos y actividades descritas en el procedimiento y la guía de gestión de incidentes de Seguridad de la Información | Informe de incidentes eventos e incidentes reportados al MINTIC. |
| | Realizar un ejercicio semestral que permita validar los tiempos de respuesta y acciones descritas en el instructivo de gestión de incidentes de seguridad de la información. | Bitácora de eventos y/o incidentes de seguridad de la información diligenciada de acuerdo con el Instructivo. |
| | | Informe semestral de resultados de ejercicio de validación del Instructivo de gestión de incidentes de seguridad de la información. |

5.13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PLANES Y PROYECTOS

Teniendo en cuenta los planes, proyectos y actividades definidos en la sección anterior, se establece el siguiente cronograma para ejecución vigencia 2025, con el propósito de definir los tiempos estimados para la realización de las actividades planteadas.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | |
|---|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 |
| Seguimiento, monitoreo y actualización a las políticas, manuales, procedimientos, guías, formatos, entre otros asociados a Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). | | | | | | | | | | | | |
| Diseñar y ejecutar los proyectos que permitan la correcta implementación de las actividades y estrategias de seguridad de la información al interior de la entidad. | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento, monitoreo y actualización al mapa de riesgos de seguridad de la información. | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento, monitoreo y actualización al inventario de activos de información. | | | | | | | | | | | | |
| Diseño de una estrategia que permita hacer seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información de la entidad. | | | | | | | | | | | | |
| Implementar una estrategia de capacitación, sensibilización y concientización en temas relacionados con la seguridad y privacidad de la información, dirigido a funcionarios, contratistas y personal de nivel directivo. | | | | | | | | | | | | |
| Diseñar una estrategia que permita a la entidad realizar un análisis externo de cumplimiento de los controles asociados a la norma ISO 27001. | | | | | | | | | | | | |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | |
|--|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 |
| Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización a los indicadores asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. | | | | | | | | | | | | |
| Realizar de manera semestral un ejercicio de análisis de vulnerabilidades al interior de la entidad. | | | | | | | | | | | | |
| Diseñar y ejecutar el plan de implementación de los controles para la remediación de las vulnerabilidades encontradas. | | | | | | | | | | | | |
| Implementar los lineamientos y actividades descritas en el procedimiento y la guía de gestión de incidentes de Seguridad de la Información | | | | | | | | | | | | |
| Realizar un ejercicio semestral que permita validar los tiempos de respuesta y acciones descritas en el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad digital. | | | | | | | | | | | | |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI

Esto se hará a través de la generación de una estrategia de comunicación a través de medios, canales y actividades de divulgación de la información, focalizados hacia los diferentes públicos impactados.

La estrategia debe estar alineada con las pautas y lineamientos de la entidad, y así estar relacionadas con comunicaciones internas y externas y con el Plan de Comunicaciones del PETI para lo cual se deberá alinear a las acciones que sobre el mismo se tienen establecidas.

6.1. Grupos de Interés

Se identifican los grupos o público objetivo que tienen algún interés activo o impacto con la estrategia de tecnología TI establecida. Estos se pueden clasificar a criterio de la entidad:



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- **Internos:**

| Grupo de interés | Necesidades de información |
|---|--|
| Despacho del Alcalde | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas y esfuerzos. |
| Secretarios y jefes de Oficina | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas, esfuerzo y avance de ejecución. |
| Funcionarios | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas. |
| Contratistas | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas. |
| Equipo Base Plan de Tecnologías de la Información: Director de Oficina TIC, Líder TIC, Miembros del equipo (líderes TIC por Secretaría). | Creación, actualización y cumplimiento del PETI. |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

- **Externos:**

| Grupo de interés | Necesidades de información |
|---|--|
| Ciudadanos de Sabaneta | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas y esfuerzo. |
| Empresas privadas que habitan el territorio | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas, esfuerzo y avance de ejecución. |
| Entidades gubernamentales para verificación de datos abiertos | Objetivos que persigue el PETI, iniciativas, esfuerzo y avance de ejecución. |

6.2. Difusión y Divulgación

La estrategia de se relaciona siempre con el Plan de Desarrollo Municipal y la consecución de sus objetivos: Uso y apropiación TIC para entornos digitales generando valor público, que apoye a las problemáticas de los ciudadanos Sabaneteños y grupos de interés.

Este documento debe transmitir información desde un lenguaje claro, conciso, coherente y comprensible; que tanto el servidor público como el ciudadano que no hayan sido digitalmente educados, entiendan de manera amigable y sin tecnicismos, que estamos hablando acerca del Plan que Sabaneta emprende con miras a la transformación digital, como lo determina la Política de Gobierno Digital.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

6.3. Canales de Comunicación

De acuerdo al grupo de interés, se establece el medio:

➤ Internos:

- Intranet
- Grupos de WhatsApp de funcionarios y contratistas públicos
- Correo institucional
- Boletines escritos mensuales.

➤ Externos:

- Redes sociales oficiales de la Alcaldía
- Aplicación SABANETAPP
- Portal web oficial del Municipio
- Mailing
- Presentación
- Carteleras digitales
- Carteleras físicas
- Publicidad BTL

6.4. Frecuencia:

El manejo adecuado de las actividades de divulgación se hace a través de la categorización (necesidad) en que esta necesite ser comunicada, de la siguiente manera:

- Urgente: en menos de 24 horas
- Prioritario: en menos de 5 días
- Informativo: en máximo 8 días
- Básico: mensual
- Planeado: semestral



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

6.5. Estrategias de Comunicación

- Capacitar y sensibilizar al personal encargado de cada Secretaría y Dependencia, acerca de la ejecución del PETI.
- Diseñar piezas gráficas para informar en redes sociales y en grupos internos.
- Realizar videos instructivos de trámites y servicios.
- Coordinar reuniones con otras dependencias para que se adopten nuevos procesos digitales necesarios.
- Crear contenidos para la divulgación de los procesos ejecutados del PETI.

6.6. Actividades para la Divulgación

Se describen las actividades y recursos necesarios para socializar los aspectos más relevantes del PETI a los grupos de interés.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**


| Tema de interés | Grupos de interés | Canales de comunicación | Formatos | Responsable | Frecuencia |
|---|--|---|---|-------------|------------|
| Presentación y aprobación del PETI en el Comité Institucional de desempeño. | Alcalde, secretarios y Jefes de Oficinas | Comité Institucional de Desempeño | Actas de Reunión | Oficina TIC | Básico |
| Divulgación masiva del PETI. | Todos | Correo electrónico institucional, Intranet, página web Redes Sociales | Mailyng Página web | Oficina TIC | Básico |
| Informar el avance de la ejecución del PETI. | Alcalde, secretarios y Jefes de Oficinas | Comité Institucional de Desempeño | Actas de Reunión Mailyng Presentación | Oficina TIC | Básico |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802


 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Tema de interés Actividad a divulgar | Grupos de interés | Canales de comunicación | Formatos | Responsable | Frecuencia |
|---|-------------------|---|-----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Capacitaciones de la Política de Gobierno Digital, Transformación Digital y plataformas digitales de la Administración Municipal. | Líderes TIC | Talleres presenciales | Mailyng Página web | Oficina TIC | Básico/ Informativo |
| Diseño de piezas gráficas informativas sobre la ejecución del PETI y demás procesos de la Oficina TIC. | Todos | Redes sociales, correos electrónicos, grupos de WhatsApp internos, boletines escritos, portal web e Intranet. | Mailyng Página web | Comunicaciones y Oficina TIC | Informativo / Prioritario |
| Elaboración de videos instructivos sobre los trámites y servicios que ofrece la Sede Electrónica. | Todos | Redes sociales, correos electrónicos, grupos de WhatsApp internos, boletines escritos, portal web e Intranet. | Mailyng Página web | Comunicaciones y Oficina TIC | Básico/ Informativo |



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

| Tema de interés Actividad a divulgar | Grupos de interés | Canales de comunicación | Formatos | Responsable | Frecuencia |
|---|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Citar a reuniones con las Secretarías y dependencias que encuentren necesidades tecnológicas para mejorar sus procesos. | Internos | Reuniones presenciales | Actas de Reunión | Oficina TIC | Informativo / Básico |
| Informe ejecutivo general de avances del PETI | Interno Consejo de Gobierno | Reuniones presenciales | Actas de Reunión Presentación | Equipo Base TI y Oficina TIC | Básico/ Planeado |
| Resultados del PETI | Todos | Comité Institucional de Desempeño | Actas de Reunión Presentación | Equipo Base TI y Oficina TIC | Al finalizar vigencia / Planeado |

6.7. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PETI

Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional PETI por el Comité Institucional de Gestión y desempeño, se publica en el botón de transparencia del portal institucional, antes del 31 de enero de cada año, según lo establecido en el decreto nacional 612 del 2018. Luego de Aprobado y Publicado el PETI, se socializa a través de la Intranet institucional mediante la publicación de piezas gráficas.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

También se podrán incorporar según necesidades: presentaciones, informes y mensajes dirigidos a las demás entidades del sector de las tecnologías, a MINTIC y diferentes entes que estuvieran interesados en los avances del PETI de la entidad Municipal de Sabaneta.

7. GLOSARIO.

➤ **Arquitectura de la Información**

Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta.

➤ **Arquitectura de Referencia**

Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. El concepto se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.

➤ **Arquitectura de Servicios Tecnológicos**

Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado.

➤ **Arquitectura de Sistemas de Información**

Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros

➤ **Arquitectura de software**

Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.

➤ **Arquitectura de solución**

Cuando aparece un requerimiento de cambio o un requerimiento nuevo que cubre varios sistemas de información (o varias arquitecturas), se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los problemas se resuelven con una visión amplia de alto nivel y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.

➤ **Arquitectura de TI**

Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos.

➤ **Arquitectura Empresarial**

Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria.

Se dice que una institución cuenta con una Arquitectura Empresarial cuando ha desarrollado un conjunto de ejercicios o proyectos, además de que ha logrado diseñar un mapa de ruta de transformación de TI y lo ha integrado al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).

➤ **Capacidades de TI**

Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano, los recursos y los procesos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.

➤ **Catálogo de componentes de información**

Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.

➤ **Catálogo de servicios de TI**



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



**Alcaldía
de Sabaneta**

Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios

➤ **Catálogo de servicios tecnológicos**

Es un inventario detallado y documentado de los servicios tecnológicos que provee TI a la institución.

➤ **Catálogo de sistemas de información**

Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución

➤ **Ciclo de vida de los componentes de información**

Define el conjunto de estados en los que puede estar un componente de información desde su creación hasta su eliminación

➤ **Estrategia TI**

Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

➤ **PETI**

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.



SC-CER 418349



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia